



UNIVERSIDAD DE SANCTI SPÍRITUS
José Martí Pérez

FACULTAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL - LOGOPEDIA

**La orientación familiar para la atención educativa de escolares con discapacidad
intelectual leve**

**Tesis en opción al título académico de Máster en
“Atención educativa a la diversidad”**

Lic. Martha Isabel Torres Díaz

***Sancti Spíritus* 2022**

**UNIVERSIDAD DE SANCTI SPIRITUS
“José Martí Pérez”**

**FACULTAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL - LOGOPEDIA**

**La orientación familiar para la atención educativa de escolares con discapacidad
intelectual leve**

**Tesis en opción al título académico de Máster en
“Atención educativa a la diversidad”**

**Autora: Lic. Martha Isabel Torres Díaz
Tutor: Dr. C. Marta Alfonso Nazco**

***Sancti Spíritus*
2022**

Dedicatoria

A todas las familias de menores con discapacidad intelectual, que con amor y dedicación participan toda su vida en la educación de sus hijos.

A mi madre, por darme la vida, formarme y ser ejemplo de ofrecimiento, esfuerzo y respeto. Por enseñarme que es necesario pasar suficientes pruebas para ser fuerte.

A mi padre, por heredar de él su carácter y temperamento, dándome siempre luz en el camino a recorrer.

A mamá, por cuidar de mí desde los primeros pasos al caminar y brindarme amor y cariño en la vida.

A papá, que aunque físicamente no está, me enseñó la necesidad de andar para realizar todos mis sueños.

A mi hermano, el mejor regalo que me han hecho mis padres cuando cumplí mis diez años.

A mis tíos por demostrarme que siempre he podido contar con ellos.

A David, mi amor, que me llena el corazón de voluntad, esperanzas y felicidad.

A mis hijos, mi razón de ser, por inspirar cada momento de mi vida.

Agradecimientos

Agradecer en estos momentos es difícil pues en la memoria se ausentan algunos nombres. Pido desde ahora disculpas a quien resulte olvidado.

A mi tutora, excelente profesora llena de virtudes, de quien nunca me faltó orientación y una palabra de aliento.

A Estela quien siempre me ha dedicado perpetuamente, todo el tiempo que necesité.

A Mairelys y Nancy, por su ayuda incondicional.

A todos mis profesores y compañeros de la maestría “Atención educativa a la diversidad” por su granito de arena en mi formación.

Resumen

La orientación familiar actualmente resulta un tema importante en el campo de la investigación científica de varias disciplinas, especialmente en condiciones de menores con necesidades educativas especiales. Consecuentemente, se han determinado en este estudio, las necesidades y potencialidades de orientación de las familias de escolares de segundo grado con discapacidad intelectual leve, para perfeccionarla; se ha elaborado una estrategia que se organiza y dirige desde la escuela y su particularidad consiste en el enfoque comunicativo, encaminada a una orientación familiar que facilite asumir eficientemente la atención educativa de estos escolares. La estrategia pondera la comunicación, la retroalimentación y el intercambio, a partir de la combinación de diferentes modalidades de orientación, especialmente, de los talleres, la correspondencia y los boletines. En la investigación se emplearon como métodos esenciales el histórico-lógico, el inductivo-deductivo, el analítico-sintético el enfoque de sistema, la observación, el experimento (pre experimento), la entrevista, el análisis de documentos y la estadística descriptiva. La efectividad de la estrategia se constató a partir de los datos obtenidos como resultado de la intervención en la práctica con las familias de escolares de segundo grado con discapacidad intelectual leve de la Escuela Especial Julio Antonio Mella del Municipio de Cabaiguán.

ÍNDICE

	Pág.
Introducción.....	1
CAPÍTULO I: FUNDAMENTOS TEÒRICOS Y METODOLÒGICOS EN TORNO AL PROCESO DE ORIENTACIÒN DE LAS FAMILIAS PARA LA ATENCIÒN EDUCATIVA A ESCOLARES CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL LEVE.....	11
1.1) Las familias y su orientaciòn desde la instituciòn escolar. Concepciones actuales.....	11
1.2) La discapacidad intelectual leve. Antecedentes, actualidad y perspectivas.....	17
1.3) La orientaciòn familiar. Sus particularidades en la atenciòn educativa de escolares con discapacidad intelectual leve.....	28
CAPÍTULO II: ESTRATEGIA CON ENFOQUE COMUNICATIVO DIRIGIDO A LA ORIENTACIÒN DE LAS FAMILIAS PARA LA ATENCIÒN EDUCATIVA DE ESCOLARES DE SEGUNDO GRADO CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL LEVE.....	35
2.1) Caracterizaciòn del estado inicial de la orientaciòn familiar para la atenciòn educativa a escolares de segundo grado con discapacidad intelectual leve.....	35
2.2) Fundamentaciòn de la propuesta de soluciòn.....	40
2.3) Estrategia de orientaciòn familiar, con enfoque comunicativo, para la atenciòn educativa a escolares de segundo grado con discapacidad intelectual leve.	46
2.4) Planeaciòn e instrumentaciòn.....	52
2.5) Evaluaciòn.....	62
Conclusiones.....	67
Recomendaciones.....	68
Bibliografìa	
Anexos	

INTRODUCCIÓN

La escuela juega un papel de extraordinaria importancia en el entorno donde se encuentra enclavada, y uno de los factores de mayor relevancia a tener en cuenta para su labor formativa son precisamente las familias. En las últimas décadas se ha multiplicado el interés de diferentes ciencias e instituciones por el valor social de las familias en la formación de las nuevas generaciones, para garantizar el desarrollo humano.

En Cuba se considera que la participación de las familias en la educación de sus hijos es uno de los objetivos del Sistema Nacional de Educación, sustentada en los principios de la Pedagogía Cubana. Las familias deben adquirir conocimientos y desarrollar determinadas habilidades o competencias que le permitan ejercer más acertadamente su función educativa, e involucrarse cada vez más de forma responsable y consciente en la conducción del desarrollo y educación de los niños, ello es vital para la satisfacción de sus necesidades espirituales básicas y enriquece extraordinariamente el proceso pedagógico.

La orientación significa ayuda y no imposición del punto de vista de una persona sobre otra, esta contempla objetivos individuales y sociales, pues enfatiza en el desarrollo pleno del hombre para que aporte más a la sociedad. La orientación a las familias tiene carácter multidisciplinario, sistémico y sistemático dirigido a la satisfacción de las necesidades de cada uno de los miembros. Es un sistema de influencias socioeducativas, encaminado a elevar su preparación y brindar estímulos constante para la adecuada formación de su descendencia.

Específicamente la orientación a las familias en condiciones de escolares con discapacidad intelectual adquiere singular importancia en los contextos actuales, porque son los padres quienes inciden directamente en la educación, formación y preparación de sus hijos desde las edades más tempranas. Es significativo que estas familias tomen conciencia de que tienen los mismos derechos que el resto de los ciudadanos y que deben exigir sin ningún pudor, y sin complejos dichos derechos. Orientar estos grupos de personas permitirá que desarrollen en los menores, autonomía, independencia, así como elevar su autoestima.

Un niño con discapacidad implica muchas más necesidades que un niño sin ella, pues debe superar muchas más situaciones difíciles. Además, a mayor discapacidad, las

necesidades de apoyo se multiplican. Por eso es necesario preocuparse y hablar sobre la orientación a estas familias lo que contribuya a perfeccionar su calidad de vida junto a la calidad de vida de los menores con discapacidad. Los familiares de personas con discapacidad llevan una sobrecarga física y psíquica, y precisan de ayuda y atención para llevarla.

Contribuir a que las familias posibiliten en sus niños con discapacidad, el desarrollo de sus potencialidades y capacidades, asumiendo y promoviendo las condiciones de equidad y la igualdad de oportunidades, constituye uno de los retos actuales, de ahí que su orientación establezca generar estas condiciones favorables -físicas y emocionales, entre otras, para equiparar las oportunidades de desarrollo integral que requieren las personas con discapacidad.

Todo lo planteado hasta el momento se corresponde con lo referido en la actual Constitución de la República en la cual describe:

El Estado, la sociedad y las familias tienen la obligación de proteger, promover y asegurar el pleno ejercicio de los derechos de las personas en situación de discapacidad. El Estado crea las condiciones requeridas para su rehabilitación o el mejoramiento de su calidad de vida, su autonomía personal, su inclusión y participación social. (Constitución de la República, 2019, p. 6).

La orientación familiar constituye un objeto de estudio para los profesionales de diversas especialidades y latitudes.

En países de América Latina como Chile, México, Ecuador y Venezuela, se pretende impulsar la participación activa de las familias para el mejoramiento de los aprendizajes y las oportunidades sociales de los niños y adolescentes con necesidades educativas especiales. Sánchez, (2006) y Silva, (2012). Se muestran útiles experiencias para orientar a los padres a través de la publicación de guías, manuales etc.

Según Berzosa y Parras (2009) en los países de Norteamérica y Europa, el tema se investiga fundamentalmente desde una perspectiva psicológica, desde enfoques más psicoterapéuticos que psicopedagógicos.

Se destacan también otros investigadores que han aportado estudios relacionados con el tema, se destacan Von Bertalanfly, (1951); Watzlawich, (1987); Bert, (1990); Duany, (2018); entre otros.

Asimismo entre los autores cubanos que asumen un juicio más holístico en el trabajo con las familias se encuentran, entre otros, los psicólogos, psiquiatras y docentes, Arés (1990, 1999, 2000, 2002, 2003, 2010, 2015, 2018, 2019); Arias(2001, 2008, 2009); Martínez(2012); Alegret (1995,1996, 2002, 2006, 2010, 2015). También Núñez (2002) y Torres (2003).

De igual forma varios otros investigadores han enrumado sus estudios doctorales y de maestría hacia las familias de educandos con necesidades educativas especiales asociados o no a una discapacidad y resultaron útiles para esta pesquisa. Entre ellos se destacan Gómez (2007); Alfonso (2007); Vaca (2012); Rodríguez (2012); Puentes (2014); Gomes (2016) y Armero (2019).

Respectivamente, sus aportaciones se dirigen a la preparación de la familia del niño y la niña con diagnóstico de retraso mental, la preparación de las familias de menores con alteraciones de conducta, centrada en las habilidades comunicativas y el contexto grupal para la preparación de las familias de menores con alteraciones de conducta, la atención al diagnóstico de la alta capacidad en alumnos(as) de 7 a 9 años de edad de la ciudad de Loja, Ecuador, y su relación con factores familiares; la educación de las familias de niños sordos para el cumplimiento de su función educativa, la atención educativa integral por vía ambulatoria a los alumnos con limitaciones físico-motoras, la orientación familiar para la atención educativa a escolares con deficiencia visual del nivel primario en Angola y a la orientación familiar para la atención educativa a escolares de 7 – 9 años con discapacidad intelectual leve.

Todos coinciden en demostrar el rol decisivo en la educación de los niños. La atención a las familias desde un enfoque humanista y optimista constituye una necesidad en función de alcanzar mayores niveles de desarrollo. Solo con un aprovechamiento óptimo de las potencialidades educativas que posee la familia, se podrá contribuir a la educación y desarrollo de sus miembros.

También entre las contribuciones que constituyen referentes importantes para esta investigación se encuentra el “Estudio psicopedagógico social y clínico genético de las personas con discapacidad en Cuba”, el que fue llevado a cabo en Cuba por un equipo multidisciplinario. Sus resultados patentizan que el mayor número de personas con discapacidad tiene diagnóstico de retraso mental (38,29%), constituyendo el 1,21 % de

la población total del país. Además, demostró que los valores más elevados, según el grado de retraso mental, están en el nivel leve (56,55%). (Cobas y colaboradores, 2003).

En el caso de la Provincia de Sancti Spíritus y específicamente en el municipio de Cabaiguán, los resultados obtenidos se corresponden con la media alcanzada en el país, lo que revela la discapacidad intelectual como la de mayor incidencia.

Las posibilidades de desarrollo de las personas con discapacidad intelectual, es un tema polémico y de debate entre especialistas y se asocia a disímiles concepciones que van desde la valoración de sus posibilidades para aprender hasta su adaptación al medio e incorporación a la sociedad. En ocasiones se toman en cuenta y se expresan criterios con carácter de exclusión o se crean falsas expectativas; por ello para la atención educativa se demanda un accionar con enfoque integrador de la institución escolar, que implique a las familias, para el desarrollo del escolar.

Particularmente en menores con discapacidad intelectual, las familias desempeñan un papel todavía más dinámico que en aquellas cuyos niños poseen un intelecto normal, siendo los familiares quienes proporcionarán la motivación y las vías para conocer el mundo que les rodea, a partir de lograr el desarrollo de su independencia y validismo social, de acuerdo a sus posibilidades.

A partir de lo anteriormente expresado, la práctica pedagógica, la observación realizada al desempeño de dichas familias, así como la revisión documental, se puede arribar a las siguientes consideraciones:

- 1) Los modos de ser y hacer en la época actual reclaman que las instituciones educativas y socializadoras, especialmente las familias, modifiquen sus roles para acercarse al desarrollo del ser humano, con un enfoque más humanista.
- 2) Cambios desde la institución educativa en la orientación a las familias para ayudar a elevar su cultura para una convivencia basada en los mejores valores de la sociedad, entre los que se destacan: la búsqueda de soluciones a los problemas, reforzar actitudes positivas de los familiares y el cumplimiento de sus responsabilidades en la educación de los niños.
- 3) Los estilos de comunicación no son asertivos y se complejiza aún más cuando, estamos frente a una familia donde alguno de los menores presenta una

determinada discapacidad, por las múltiples complicaciones y barreras que generan en su dinámica funcional.

- 4) La comunicación intrafamiliar no siempre se expresa a plenitud pues este grupo no domina “el qué”, “cómo”, “para qué” y “hasta dónde” debe comunicarse con el menor con discapacidad intelectual leve, no solo con la palabra sino con los gestos y su contacto diario.
- 5) El empleo inadecuado de métodos y estilos educativos, lo que trae consigo incoherencias con las situaciones que la demandan en familias con niños con discapacidad intelectual.
- 6) Aunque la temática ha sido trabajada, existen muchas interrogantes no resueltas en torno a: en qué y cómo orientar a los padres o responsables legales; además prevalecen carencias en el desempeño educativo de las familias.

A partir de todo lo expuesto anteriormente surge el **problema de científico** de la investigación, el que se formula como sigue:

¿Cómo contribuir a la orientación de las familias, para la atención educativa, de escolares de segundo grado con discapacidad intelectual leve?

Objeto de estudio: Proceso de orientación a las familias desde la institución escolar.

Campo de acción: La orientación a las familias para la atención educativa de escolares de segundo grado con discapacidad intelectual leve.

En correspondencia con el problema científico planteado el **objetivo** de la investigación es:

Proponer una estrategia con enfoque comunicativo, dirigida a la orientación de las familias, para la atención educativa de escolares de segundo grado con discapacidad intelectual leve de la escuela especial “Julio A. Mella” del municipio Cabaiguán.

Variable independiente: Estrategia con enfoque comunicativo.

La estrategia centrada en el enfoque comunicativo pondera la retroalimentación, el intercambio, la interacción e influencia mutua, a partir de la combinación de diversas modalidades de orientación familiar.

Variable dependiente: Nivel de orientación de las familias para la atención educativa de escolares de segundo grado con discapacidad intelectual leve.

Esta variable se define como:

El estado de la orientación de las familias para la atención educativa, en condiciones de escolares de segundo grado con discapacidad intelectual leve, el que se manifiesta en el dominio de las características psicopedagógicas esenciales de los menores, métodos educativos y estilos de comunicación intrafamiliares eficaces, así como en su desempeño a favor de la estimulación de las habilidades adaptativas en los menores: (comunicación, sociales, organización de la actividad de estudio, relaciones interpersonales y trabajo) y en las interacciones que establece con la institución escolar.

Indicadores:

- Dominio de las características psicopedagógicas esenciales de los menores con discapacidad intelectual leve.
- Empleo de métodos educativos y estilos de comunicación intrafamiliares.
- Desempeño de las familias para estimular en los menores las habilidades adaptativas: (comunicación, sociales, organización de la actividad de estudio, relaciones interpersonales y trabajo).
- Disposición de las familias para participar en las acciones que desarrolla la institución escolar y la comunidad, a favor de la atención educativa del menor.

Para la guía de la investigación se proponen las siguientes **preguntas científicas:**

1. ¿Qué fundamentos teóricos metodológicos sustentan el proceso de orientación de las familias para la atención educativa de escolares de segundo grado con discapacidad intelectual?
2. ¿Cuál es el estado inicial de la orientación de las familias de escolares de segundo grado con discapacidad intelectual leve para la atención educativa, en la escuela “Julio A. Mella” del municipio de Cabaiguán?
3. ¿Qué características debe tener una estrategia, con enfoque comunicativo dirigido a la orientación de las familias para la atención educativa de escolares de segundo grado con discapacidad intelectual leve?
4. ¿Qué resultados se obtendrán con la aplicación de una estrategia con enfoque comunicativo dirigido a la orientación de las familias para la atención educativa de escolares de segundo grado con discapacidad intelectual leve?

Para dar respuesta a cada una de las preguntas científicas y cumplimiento a todo el proceso investigativo se precisan las siguientes **tareas de investigación:**

1. Determinación de los fundamentos teóricos metodológicos referentes al proceso de orientación de las familias de escolares con discapacidad intelectual, para la atención educativa.
2. Diagnóstico inicial de la orientación de las familias de escolares con discapacidad intelectual leve, para la atención educativa en la escuela “Julio A. Mella” del municipio de Cabaiguán.
3. Elaboración de una estrategia con enfoque comunicativo dirigido a la orientación de las familias para la atención educativa de escolares de segundo grado con discapacidad intelectual leve.
4. Evaluación de los resultados obtenidos a partir de la aplicación de una estrategia con enfoque comunicativo dirigida a la orientación de las familias para la atención educativa de escolares de segundo grado con discapacidad intelectual leve

Desde una concepción dialéctico - materialista durante la realización de la investigación se pusieron en práctica distintos métodos:

Métodos teóricos:

Analítico-sintético:

Permite el análisis de las ideas derivadas del estudio realizado y de la constatación de la realidad, así como la síntesis de los elementos que resulten de utilidad para orientar a las familias a través de la elaboración de la estrategia y la constatación de sus resultados.

Inductivo-deductivo

Permite enfocar actividades de orientación a las familias a partir de los resultados obtenidos en el estudio realizado, así como arribar a conclusiones en cuanto a su posible implementación y generalización.

Histórico y lógico

Favorece la realización de un análisis retrospectivo de los estudios realizados sobre los métodos de educación familiar y funciones de las familias, así como la contextualización y fundamentación del estudio de la orientación familiar en condiciones de escolares con discapacidad intelectual leve, para el desarrollo de una atención integral.

Modelación

Consistió en establecer un modelo que reproduzca correctamente el proceso de orientación a las familias de escolares con discapacidad intelectual leve, para el desarrollo de una atención educativa, a partir de la elaboración de la estrategia.

Enfoque de sistema

Favoreció la orientación a las familias como un todo y reflexionar sobre las interrelaciones de sus miembros en torno a las principales problemáticas relacionadas con la atención educativa. Asimismo, permitirá diseñar, ejecutar y evaluar las acciones, a partir de los intercambios realizados con otras instituciones sociales, fundamentalmente la institución educativa.

Métodos empíricos:

La observación científica

Permitió constatar, desde la visita al hogar, el desempeño de las familias en relación a la atención educativa de los escolares con discapacidad intelectual leve. Asimismo apreciar el ambiente familiar con énfasis en la aplicación de métodos educativos y las características de la comunicación intrafamiliar y así como la interrelación escuela – familia- comunidad.

El experimento pedagógico

La aplicación de este método posibilitó evaluar en la práctica pedagógica la efectividad de la estrategia. Se concibió un preexperimento, en el cual se realizaron acciones de estímulo y control incidiendo directamente en la muestra, realizando una comparación en el antes y después de la aplicación del resultado que permite la implementación en la práctica de actividades de orientación a las familias sobre métodos adecuados de educación.

La entrevista

Permitió verificar el nivel de orientación que poseen los miembros de las familias relacionados con la atención educativa a los escolares con discapacidad intelectual leve durante el diagnóstico exploratorio. Será de empleo durante el experimento pedagógico para constatar el nivel adquirido por las familias, antes y después de aplicada la propuesta.

Análisis de documentos

Facilitó analizar varios documentos con información valiosa, tanto para el diagnóstico como para la elaboración de la estrategia, en torno a la orientación familiar para la atención educativa de escolares con discapacidad intelectual leve. Se consultaron la Resolución Ministerial 111/2019. (Trabajo preventivo), Carta de instrucción para la preparación de la familia desde la institución educativa, modelo del egresado, Resolución Ministerial 137/2020. (Ingreso a escuelas de oficios de escolares con discapacidad intelectual), Proyecto de código de la familia en Cuba, (2022), Constitución de la República (2019), actas de escuelas de educación familiar, así como el expediente acumulativo del escolar.

Métodos matemáticos y estadísticos

Se emplearon métodos de la estadística. La estadística descriptiva fue utilizada en el procesamiento y análisis de los datos con el objetivo de procesar la información obtenida de los resultados de la orientación de las familias antes y después, así como los porcentajes que representa y gráficos de barras, lo que conduce a apreciar la misma información de forma más rápida y compacta.

El universo está conformado por las 7 familias de escolares con discapacidad intelectual leve de segundo grado de la escuela “Julio A. Mella” del municipio de Cabaiguán. Estas familias se han caracterizado como complejas. Entre los elementos que inciden están: una situación económica desfavorable, así como un desempeño ineficiente de los padres o tutores para la atención educativa. Asimismo el segundo grado es esencial en el cierre del diagnóstico y permite la formación y transformación de comportamientos y actitudes desde los inicios en la enseñanza, para un mejor desarrollo de la atención educativa.

La novedad científica de esta tesis consiste en que se pondera el enfoque comunicativo en una estrategia dirigida a la orientación de las familias para la atención educativa de escolares de segundo grado con discapacidad intelectual leve. Significa que se enfoca en la creación de situaciones comunicativas motivadoras del intercambio, la interacción, dirigidas a expresar vivencias, necesidades de orientación, así como percepciones y conocimientos, para lo cual se combinan diferentes modalidades de orientación familiar, especialmente talleres, visitas al hogar, el boletín y la correspondencia.

La significación práctica se concreta en la estrategia, la planificación de talleres, así como en ejemplos de la correspondencia y el boletín, como útiles modalidades para la orientación de las familias, en la atención educativa de escolares con discapacidad intelectual leve.

CAPITULO I FUNDAMENTOS TEÒRICOS Y METODOLÒGICOS EN TORNO AL PROCESO DE ORIENTACIÒN DE LAS FAMILIAS PARA LA ATENCIÒN EDUCATIVA AESCOLARESCON DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE

1.1 Las familias y su orientaciòn desde la instituciòn escolar. Concepciones actuales

Asumir el profundo y no menos controversial tema sobre las familias y su papel en la sociedad, ha generado el estudio desde diferentes disciplinas. Todos coinciden en verter criterios relacionados con el papel que se le ha asignado como protagonista, en la formaciòn y desarrollo de la personalidad de los niños y, por tanto, como seres sociales. De igual manera reclaman la potenciación de esta labor, para lograr con éxito un desempeño competente de sus funciones en consonancia con las exigencias del mundo actual.

Solo se logrará un desarrollo adecuado de la personalidad de los niños, adolescentes y jóvenes, en la medida que coexistan como un sistema de relaciones que le sean accesibles al niño, a través de un continuo proceso de comunicaciòn. Para su alcance deben establecerse redes de apoyo y cooperaciòn con y desde la instituciòn educativa, pero la participaciòn de las familias es clave para conseguirlo. Todo lo que deviene en estudios profundos del tema desde tiempos remotos.

En su época José de la Luz y Caballero (1800 – 1862) se refirió a la desatenciòn que recibía la educaciòn para alcanzar los ideales a que se aspiraban, y en relaciòn con los padres hizo referencia a que estos no se interesaban por la educaciòn profunda de los hijos y afirmó: “Muy lejos están aún de comprender que la casa y el colegio deben contribuir con igual empeño a la realizaciòn de los mismos fines.” (Chávez, 1992, p. 144).

También José Martí (1991) destacó la trascendencia de las características y valores de los padres y su expresiòn en el comportamiento de sus hijos cuando apuntó: “Las cualidades de los padres quedan inscritas en el espíritu de los hijos, como quedan los dedos del niño en las alas de la fugitiva mariposa.” (p.397).

Enrique José Varona (1849-1933) afirmó: “En la sociedad todo educa y todos educamos.” (Varona, 1992, p. 145). Más adelante señala:

Lo existente es la idea de la generalidad de los padres de que su papel de educadores se limita a enviar a los hijos a la escuela, y de que en esta se ha de verificar el milagro de que el niño desaprenda los malos hábitos engendrados en él por el descuido de los que lo rodean y aprenda todo lo que luego ha de serle útil en la vida. (Varona, 1992, p. 146).

Todas estas profundas ideas pedagógicas han sido referentes importantes para el trabajo con las familias hasta nuestros días y es muy razonable esta preocupación sobre el desempeño educativo de dicho grupo social. Queda demostrado cómo están orientadas hacia el reconocimiento y delimitación del papel formativo de las familias y su responsabilidad social, especialmente en la educación de las buenas costumbres, los valores, los hábitos y la preparación para la vida. Valoran a la escuela y las familias como complementarias educacionales.

Arés Muzio (2002), refiere que en la década del 50 - 60 en Estados Unidos el estudio de las familias se desarrolló a partir de un movimiento de terapia familiar muy importante. Este movimiento parte de considerar a las mismas como sistema relacional, concibiendo como elemento esencial la interacción personal, derivado fundamentalmente de la Teoría General de Sistemas de Ludwin de Von Bertalanfly, (1951), y de la pragmática de la comunicación humana de Watzlawich (1987). (Castro, 2005).

Aportó a la teoría de las familias cuestiones como:

“La concepción de las alteraciones psíquicas como resultado de las complejas interacciones del individuo con su ambiente; la influencia de la funcionalidad familiar en el desarrollo individual, el carácter dinámico de la causalidad de ciertos trastornos mentales, y la concepción de las familias como sistema abierto en constante intercambio con otros grupos e instituciones de la sociedad.” (Arés, 2002, p.13).

En la Constitución de la República de Cuba se plantea:

El estado reconoce en la familia la célula fundamental de la sociedad y le atribuye responsabilidades y funciones esenciales en la educación de las nuevas generaciones. Más adelante señala [...] la familia, la escuela, los órganos estatales y las organizaciones de masas y sociales tienen el deber de prestar

atención a la formación integral de la niñez y la juventud. (Constitución de la República de Cuba, 1992, p.18).

Asimismo el Proyecto del Código de las familias plantea:

El estado reconoce en las familias la célula fundamental de la sociedad, las protege y contribuye a su integración, bienestar, desarrollo social, cultural, educacional, y económico, al desempeño de sus responsabilidades y crea las condiciones que garanticen el cumplimiento de sus funciones como institución social. Más adelante señala [...] las distintas formas de organización de las familias, basadas en las relaciones de afecto, se crean entre parientes, cualquiera que sea la naturaleza del parentesco, y entre cónyuges o parejas de hecho afectivas. (Proyecto Código de las familias, 2022, p. 13).

Las familias constituyen el eslabón primario de la sociedad. Aquí el hombre nace, crea sus propios patrones de conducta, estilos de comunicación y se prepara para la formación de un nuevo grupo familiar en la que se educa a los niños. En la actualidad se conceptualizan como un grupo de personas que conviven de forma conjunta en un espacio habitacional y que se establecen relaciones basadas en vínculos consanguíneos, económicos y en la satisfacción de la vida cotidiana.

Reconoce que en las familias se dan las formas de relaciones más profundas que contribuyen a la educación del hombre y ponderan la avenencia que debe existir entre este grupo familiar y la escuela para lograr armonía educativa. Entre ambas instituciones existe una función socializadora y educativa, que exige de coherencia y sistematicidad. Entre las dos deben reforzarse el desarrollo de normas de conductas, valores éticos y humanos, que estructurarán en los niños su comportamiento, su modo específico de vivir consigo mismo y con las demás personas.

Las investigaciones que se han desarrollado en los últimos años acerca de la orientación de las familias para el cumplimiento de su función educativa, han demostrado cómo persisten insuficiencias en esta institución social sobre todo marcadas por los profundos cambios que se dan en el mundo y por tanto en nuestro país.

Las actuales consideraciones de que los padres no sólo son los únicos, sino los primeros responsables de la educación de los niños, revisten la importancia para los

maestros de tomar conciencia de su rol de facilitadores de un proceso en que ellos, como representantes de la escuela, tienen la misión de valorar su función como orientadores y facilitadores para la atención educativa.

Como se muestra en Cuba hay una tradición de fuertes vínculos entre las familias y la escuela que se ha materializado en las distintas formas de comunicación y de orientación familiar. Muy especial misión tienen los Consejos de escuela, donde los tutores tienen el papel protagónico, con la intención de favorecer la formación integral de los niños. Así cobra gran auge la necesidad de la elaboración de estrategias para la orientación de la familiar y en consonancia el ejercicio adecuado de su función educativa.

En el devenir histórico concreto de Cuba, del proceso de orientación ha hecho posible escalar distintos niveles de satisfacción en la atención a las necesidades de los menores, entre los que se encuentra la orientación a sus progenitores y demás miembros de las familias, sin lugar a dudas por la importancia que tradicionalmente se le ha concedido a las mismas como institución social para la formación y el desarrollo de los niños(as).

En Cuba se aboga por una orientación que tome como premisa, un diagnóstico real de cada familia, con sus debilidades y potencialidades y desde una óptica optimista, teniendo en cuenta las diferentes etapas por las que transita el proceso.

La orientación familiar es una premisa para enfrentar su labor educativa. La dota de variantes más adecuadas para educar con éxito, después de reconocer los motivos y las causas que pudieran generar cualquier tipo de dificultad y tomar, en consecuencia, medidas más eficaces.

Una consideración importante para la autora resulta en primera instancia que, la acción de orientar es un hecho natural que ha estado siempre presente en todas las culturas y ha sido necesaria a lo largo de la historia para informar a las personas o ayudarlas a desarrollarse e integrarse social y profesionalmente. Algunos antecedentes se remontan a los orígenes mismos de la humanidad, aunque las primeras pruebas documentales se encuentran en la cultura clásica griega, lo que demuestra su incuestionable necesidad.

En relación con el concepto de orientación se han desarrollado diferentes posiciones, pero casi todas coinciden al destacar que la misma tiene como contenido fundamental la necesidad de ayudar al individuo a conocerse a sí mismo y a su medio, desarrollar la capacidad de utilizar su inteligencia para tomar decisiones y aprovechar al máximo las potencialidades que se le ofrecen, se señala su carácter sistémico, procesal y la necesidad de orientación que tiene todo individuo.

La orientación familiar es un proceso de ayuda a la familia con objeto de mejorar su función educativa pero también, la dinámica funcional, adaptación a sus circunstancias y al entorno vital. Se lleva a vías de hecho a través de un conjunto de técnicas encaminadas a prevenir y a afrontar dificultades por las que atraviesan sus miembros en los distintos momentos del ciclo vital. (Fernández, 2001)

La orientación es pues la acción científica de definir (e implementar) cómo ayudar con efectividad a alguien en un momento y un espacio dado para facilitarle el mayor nivel de crecimiento personal posible, según la etapa específica de desarrollo en que se encuentre y su situación social y personal concreta. (Del Pino, 2005, p. 2)

Según criterio de Castro Alegret (2008):

Una eficiente orientación familiar es aquella que prepara a los padres y otros adultos significativos para su autodesarrollo, de forma tal que se autoeduquen y se autorregulen en el desempeño de su función formativa de la personalidad de sus hijos. En la medida en que la cultura de los padres se va elevando, las familias están más conscientes de sus deberes para con la sociedad. (p.1)

Asimismo se ha estimado como:

El proceso de ayuda para el mejoramiento del funcionamiento familiar, a partir de la interacción e integración de los miembros de las familias, encaminado a la transformación del rol de cada uno en particular, a partir del reconocimiento de las necesidades que en ellas se manifiesten, que permita elevar su preparación psicológica, pedagógica y comunicacional, que garantice el correcto desempeño del ejercicio de su función educativa. (Duany, 2018, p .23)

La orientación familiar en los momentos actuales pretende dotar a los familiares de los recursos para que ellos puedan cumplir sus funciones. Es decir, lo que se quiere es que

las familias se desarrollen con sus propios recursos, para ello se apela a los vínculos creados en nuestra cultura en la relación entre la institución educativa y el hogar. Por tanto, esta orientación contribuye a su desarrollo, armoniza sus funciones, y enriquece sus potencialidades educativas.

Estas reflexiones están orientadas a redimensionar el proceso de transformación de las familias desde una actitud positiva y optimista, con un enfoque humanista del proceso de crecimiento y desarrollo de la personalidad humana. Para lograr mayor efectividad en esta transformación las familias tienen que sentirse comprendidas, que se reconozcan sus experiencias positivas y se refuerzan sus recursos psicológicos personales para garantizar su salud y calidad de la vida física y psíquica de cada uno de sus miembros.

Cuando los tutores llegan a adquirir ciertos conocimientos y a desarrollar determinadas habilidades, pueden ser capaces de autorregular la educación familiar; es decir, pueden lograr esta función educativa de manera consciente. Cualquier familia, para cumplir con sus funciones exitosamente debe ser democrática, emplear métodos participativos, favorecer la comunicación intrafamiliar entre sus miembros de manera que se tengan en cuenta el crecimiento personal y la preparación de los niños para sus futuras obligaciones y responsabilidades.

En esencia, orientar como proceso, significa priorizar efectos esenciales para la autorregulación consciente a partir de la participación protagónica, las que deben ser ponderadas y no limitarse solo a la valoración de los resultados finales. Debe trabajarse para ello de manera intencionada, comenzando por los objetivos predeterminados en cada una de las etapas, teniendo en cuenta la participación educativa.

A continuación se presentan las modalidades o vías para orientar a las familias desde un enfoque educativo. (Castro, 2008)

Escuela de educación familiar: Es una forma organizada de dialogar entre familias y educadores sobre diferentes temas que tienen que ver con educación de los hijos-alumnos. Favorece un proceso creciente de toma de conciencia ante el deber de educar como parte del proceso, no como espectadores sino como actores sin dejar de destacar que se parte de las necesidades educativas que tienen las familias.

Lecturas comentadas: Pueden apoyarse en los numerosos materiales publicados en Cuba de acuerdo al nivel y los intereses de las familias, la modalidad puede sustentarse en una mayor autonomía de los padres y madres.

Correspondencia entre los docentes y padres: Puede ser una buena opción especialmente cuando los padres viven lejos de la escuela, como una amena orientación educativa sobre el desarrollo.

Buzones: Es una vía que permite a los padres o tutores preguntar dudas e inquietudes, en las que se puede habilitar un mural para divulgar respuestas a inquietudes generales.

Talleres de padres: Constituye un proceso de aprendizaje en un grupo socialmente activo donde se relaciona lo social con lo individual. Implica de manera específica a cada familia en el proceso de educación de la personalidad de sus hijos.

Boletines: El boletín persigue como objetivo, ofrecerle información a la familia y suscitar su participación en las actividades que convoca la escuela, así como estimularlos para que tomen conciencia de su función educativa. Los propios escolares pueden llevar los boletines al seno familiar y controlar que todos los miembros lo estudien. Estos deberán ser muy asequibles a los familiares.

Videos y cine debates: La utilización de materiales audiovisuales nacionales y extranjeros pueden constituir importantes medios para la preparación de la familia.

Otras consideraciones permiten fundamentar en este aspecto que la orientación a las familias debe ser contextualizada, individual y flexible. Ha de sustentarse en su caracterización, ajustarse a sus necesidades, y modificarse en la medida en que más se conocen. A la vez, las necesidades de cada hogar se van modificando con la edad de los hijos, con el desarrollo de la propia cultura de los padres y otros.

1.2. La discapacidad intelectual leve. Antecedentes, actualidad y perspectivas.

Las concepciones acerca de la discapacidad intelectual y su tratamiento tiene sus antecedentes en la comprensión y aceptación social a estas personas, lo cual como es lógico ha estado relacionado con el conocimiento de sus características y posibilidades de desarrollo, sujeto también a los avances científicos culturales que se manifiestan con determinadas particularidades en cada época concreta.

En la antigüedad existió indiferencia e injusticia con respecto a aquellas personas que tenían limitaciones o desventajas mentales, a pesar de esto, se trató en casos aislados

de brindarles determinados apoyos. Sin embargo, no se puede decir que en el mundo antiguo y medieval la reacción con respecto a ellas fue humanitaria, pues la mirada de la sociedad estuvo cargada de pesimismo, eran vistos como inútiles, condenados, carentes de todas calidades humanas y por tanto no merecedoras de comprensión social ni ayuda pedagógica. (Samsky, 1981)

Significa que las concepciones en tiempos remotos de la discapacidad provocaban un reaccionar cruel y violento. El resultado de las condiciones económicas y sociales donde el aporte de cada individuo constituía una premisa para la subsistencia, además les resultaba inexplicable la presencia de tales situaciones. También la influencia de creencias religiosas, concepciones anticientíficas, ignorancia y la desinformación, jugaron un fuerte papel en las interpretaciones.

Es el eslavo Juan Amos Comenius (1592-1670) el primero de los pedagogos que se refirió a la necesidad de atender a la educación de personas con determinadas desviaciones en su desarrollo, durante la época del Renacimiento. En la obra *Didáctica Magna* señala: “Es cierto que alguien podría dudar que la educación es necesaria a los torpes, a fin de librarlos de esa torpeza natural” y más adelante se expresa:

Aquel que por su naturaleza es más lento y enfermo, necesita aún más ayuda para en la medida en la que sea posible, pueda liberarse de la torpeza y la idiotez sin sentido. Y no se puede encontrar a ningún retrasado mental al que no se pueda realmente ayudar en su aprendizaje. (Comenius, 1983, p.104)

La definición de los términos discapacidad intelectual no ha resultado una tarea fácil debido a las múltiples denominaciones que han tenido en el decursar del tiempo y la profundización de su estudio realizado por diferentes investigadores. De igual manera ha incidido su atención a partir de los fines con que se ha realizado, en cada etapa concreta. En el caso específico de Cuba, la educación de los alumnos con discapacidad intelectual tiene como fin fundamental que sus egresados puedan acceder a niveles superiores de desarrollo y lograr una adecuada incorporación a la vida social y laboral. Hacia ese fin se han dirigido diferentes estudios. Varios han sido los términos utilizados para nombrar a las personas con limitaciones intelectuales, López (2002) se refiere a los términos tradicionalmente empleados como “minusválidos”, “anómalos o

anormales”, “limitáneos”, “fronterizos” u otros peores que desestiman las potencialidades de desarrollo de los sujetos.

En la actualidad, la evolución en la teoría y la práctica pedagógica permiten arribar a concepciones más flexibles y positivas. Se asume que la discapacidad no es un atributo de la persona, sino un complejo conjunto de condiciones creadas donde el contexto desempeña un rol decisivo, por tanto requiere de una actuación social y una responsabilidad colectiva.

Para la comunidad científica resulta de gran valor los criterios declarados en el Manual de la Asociación Americana para el Desarrollo y la Discapacidad Intelectual, (antes AAMR), que en su 11na edición define a la discapacidad intelectual como “... limitaciones significativas, tanto en funcionamiento intelectual, como en conducta adaptativa, tal y como se ha manifestado en habilidades adaptativas, conceptuales y prácticas. Esta discapacidad se origina antes de los 18 años”. Manual AADD (2010, p. 5).

Consecuente con la tesis de que el hombre es una unidad biopsicosocial, se reconoce que la lesión del sistema nervioso central no es culpable de todo y su intensidad varía en cuanto a profundidad, carácter difuso, asociación a otros aspectos del desarrollo integral de las personas. También las condiciones del medio social y cultural donde se desarrolla el niño influye en su desarrollo posterior, agravando o no su situación. De ahí que la autora armoniza con Borges y Guerra de que, realmente sería mejor, hablar de necesidades de desarrollo. (Borges y Guerra, 2015)

La variedad de interpretaciones y la inmensa diversidad de los puntos de vista sobre el problema de la discapacidad intelectual dificultan la elaboración de una concepción única de este fenómeno. Sin embargo, hay coincidencia en un aspecto importante: independientemente de la terminología y de la definición que refleja su esencia todos proclaman la necesidad de brindar las posibilidades para promover el desarrollo de estos sujetos y prepararlos para su incorporación útil a la sociedad.

El libro “Selección de lecturas acerca de retraso mental” de Sonia Guerra y otros prestigiosos autores cubanos, constituye una magnífica compilación que aborda diferentes temáticas relacionadas con esta discapacidad. En un enfoque de gran actualidad, donde con visión renovadora de Vigotsky y los seguidores de la escuela

sociohistórica-cultural siguen aportando luz y encuentran perfecta congruencia con las nuevas ideas. (Guerra, 2015).

A su vez Leyva (2019), refleja un desplazamiento de la ubicación de la discapacidad como consecuencia directa de una determinada deficiencia a una posición universal, como un todo que incluye el resultado de la interacción de los estados de salud y los factores contextuales; es decir, está basada en la integración de estos dos modelos opuestos, con un enfoque bio-psico-social; que busca describir, agrupar y clasificar los aspectos del funcionamiento de las personas, que resultan de la interacción del individuo (con una determinada condición de salud) y su entorno (factores contextuales ambientales y personales) desde una perspectiva biológica, individual y social.

Las investigaciones realizadas por el Centro de Referencia Latinoamericano de la Educación Especial en Cuba, a partir del referente anterior la define:

Es una condición especial en la evolución donde se presenta una insuficiencia general en la formación y desarrollo de las funciones psíquicas superiores, comprometiendo de manera significativa la actividad cognoscitiva, provocado por una afectación importante del Sistema Nervioso Central (SNC) en los períodos pre, peri y post natal, por factores genéticos y biológicos. Se puede presentar por una infraestimulación socio-ambiental intensa, en las primeras etapas evolutivas, caracterizadas por la variabilidad y diferencias en el grado de compromiso funcional, susceptible de ser compensadas por acciones educativas oportunas. (Colectivo de Autores del CELAEE 2018, p.11).

La clasificación de la discapacidad intelectual se realiza en Cuba atendiendo a la naturaleza y estructura del defecto, a la posible causa y etiología y a la profundidad del defecto. En el presente trabajo se hará alusión al último criterio citado teniendo en cuenta su incidencia en la temática que se aborda.

A continuación se muestran las regularidades que tipifican a cada grado, los que a su vez se convierten en indicadores de diagnóstico. (Gómez y otros 2014, p.35).

Discapacidad intelectual leve.

- Presenta daño difuso y generalizado en la corteza (en el electroencefalograma).
- Su detección es tardía, generalmente en la edad escolar, cuando las exigencias del aprendizaje son superiores.

- Raramente tienen malformaciones (de estar presentes son discretas y localizadas en las orejas, los dientes, el paladar y la cara en general).
- En los tres primeros años de vida se pueden observar determinadas alteraciones motoras. Ej: tono muscular, coordinación de movimientos, persistencia del signo de Babinski después de los 18 meses de vida, calambres, etc., y en especial presentan algún retardo en la adquisición de la motricidad fina.
- Presentan lentitud en la asimilación del lenguaje, con primacía en el lenguaje pasivo y un desarrollo insuficiente de las funciones generalizadora y reguladora del lenguaje.
- La mayoría alcanza la capacidad de expresarse en las actividades cotidianas, de mantener una conversación y de ser abordados en una entrevista clínica.
- Tienden a estar aislados o a no relacionarse con niños menores o con edades cronológicas por debajo de la suya.
- La mayoría llegan a alcanzar una independencia completa para el cuidado de su persona (comer, lavarse, vestirse, controlar los esfínteres), para actividades prácticas y para las propias de la vida doméstica.
- Presentan dificultades escolares con repetidos fracasos, sobre la base de su insuficiente actividad cognoscitiva: pensamiento concreto, afectada la capacidad de análisis para la generalización lógica y la abstracción, insuficiencias en los procesos voluntarios de la atención y la memoria. Muchos tienen problemas específicos en lectura y escritura.
- Si encuentran aceptación, simpatía, respeto, comprensión, etc., se pueden llegar a desenvolver adecuadamente dentro de sus posibilidades, si no pueden presentar alteraciones de conducta y descompensación.
- Presentan validismo y posibilidades de educación sistemática en el régimen escolar especialmente planificado.
- En la adultez consiguen habilidades sociales y vocacionales adecuadas aunque pueden llegar a necesitar guía y asistencia bajo un estrés social o económico.
- Pueden desempeñar trabajos que requieren aptitudes de tipo práctico, más que académicas, entre ellas los trabajos manuales semicalificados.

Discapacidad intelectual moderada.

- Presentan daño tanto en corteza como en subcorteza.
- Se detecta, por lo general, en edad preescolar tardía al no vencer los objetivos de esta etapa o tener dificultades evidentes para ello.
- Presentan, con más frecuencia que los leves, malformaciones, aunque no son muy graves.
- Pueden presentar trastornos psicomotores y su retraso motor puede ser llamativo.
- El habla se adquiere tardíamente con mucha dificultad y el vocabulario resulta pobre y escaso.
- Necesitan de mayor supervisión y guía que los leves.
- Con atención especializada sistemática pueden llegar a asimilar los conocimientos elementales de las materias del plan de estudios en la escuela especial.
- Predomina el pensamiento concreto y los conocimientos e ideas del mundo circundante, en este grado de profundidad son muy reducidas. Poseen dificultades en todos los procesos, fundamentalmente en los cognoscitivos.
- Presentan lentitud en el desarrollo de la comprensión y del uso del lenguaje y alcanzan en esta área un dominio limitado.
- Con buen entrenamiento logran validismo.
- Pueden conseguir en la adultez automantenerse entrenándose, pero en situaciones económicas complicadas o socialmente tensas necesitan supervisión y guía.

Discapacidad intelectual severa.

- Presentan daño en corteza, subcorteza y se destacan síntomas neurológicos.
- Su detección ocurre desde los primeros años de vida del individuo, es decir, desde al menos la edad preescolar temprana.
- Presentan frecuentes malformaciones, tales como trastornos motores graves, tanto de la motricidad fina como de la gruesa.
- El lenguaje si se adquiere, se logra tardíamente, pero resulta rudimentario. En ocasiones pueden presentar agramatismos.
- Poseen pobres inhibiciones.
- Su actividad intelectual es muy limitada, lo que los hace poco capacitados para actividades que requieren cierto desarrollo del intelecto con determinados fines.
- Presentan validismo rudimentario.

- Tiene necesidades de supervisión y guía marcados.
- Desconocen el peligro.
- Babeo en ocasiones.
- Cuando llegan a adultos pueden contribuir parcialmente a su automantenimiento bajo supervisión en un entorno controlado.

Discapacidad intelectual profunda.

- Presentan daño en corteza, subcorteza y médula generalmente.
- Su detección es temprana, prácticamente desde el mismo momento del nacimiento.
- Tienen malformaciones gruesas y trastornos motores frecuentes y severos. Muchas veces no tienen capacidad motora de desplazamiento y exhiben acciones estereotipadas.
- Por lo general, no tienen habla y sólo emiten sonidos aislados y espontáneos y, en ocasiones, no entienden el lenguaje de los demás.
- Su actividad intelectual es elemental y el desarrollo general muy limitado.
- Presentan escasas conductas socializadas.
- Tienen necesidad de cuidados.
- Pueden llegar a tener un validismo muy limitado si se les entrena con mucha paciencia y en un período prolongado de tiempo.
- Su conducta, por lo general, depende del estado de sus necesidades orgánicas.

Una interpretación del concepto de discapacidad intelectual permite demostrar que es necesario poseer limitaciones en el funcionamiento intelectual.

Asimismo, se deben presentar condiciones en los modos de actuación social: comunicarse, cuidar de sí mismo, sus habilidades hogareñas, para utilizar los recursos y servicios de la comunidad, en su autodeterminación, el cuidado de la salud y seguridad, en el uso de aprendizajes académicos para lo cotidiano, en la diversión, en el empleo del tiempo libre y para el trabajo.

Se considera prudente por parte de la autora hacer referencia en esta fundamentación a las habilidades necesarias para el desarrollo de los modos de actuación social de los escolares con discapacidad intelectual, las que también se llaman conductas adaptativas; por la relación que guardan con la orientación familiar. (Colectivo de Autores del CELAEE 2018, p.12).

Ellas son:

- La comunicación está relacionada con las habilidades de comprensión y transmisión de información a través de las diferentes formas de comunicación, en este caso específico con el predominio del lenguaje oral y escrito.
- Por su parte el autocuidado con las destrezas para el aseo, alimentación, vestido, higiene y protección, conocimiento de peligros, cuidado del cuerpo, entre otros.
- Vida en el hogar: aquellas relacionadas con la funcionalidad dentro del hogar (cuidado de la casa, de la ropa, cuidado para la elaboración de alimentos. También aquellas para el comportamiento en el hogar y la convivencia.
- Habilidades sociales: habilidades para interactuar con otras personas, sentir empatía, reconocer sentimientos, regular el comportamiento, ayudar a otros, solucionar conflictos y adecuar las conductas a las normas.
- Utilización de la comunidad: habilidades relacionadas con un adecuado uso de recursos y servicios de la comunidad (tiendas, bodegas, carnicerías, mercados, barberías, peluquerías, consultorios, cajeros, hospitales, asistir a la escuela, actividades recreativas, etc.
- Autodeterminación: habilidades relacionadas con elegir, tomar decisiones, conformar un horario, pedir-buscar ayuda en casos necesarios, resolver problemas en distintas situaciones sociales y habilidades de defensa de aquello que le afecte.
- Salud y seguridad: habilidades relacionadas con el mantenimiento de la salud, tales como: comer, identificar síntomas de enfermedades y accidentes, seguir reglas, cumplir leyes, cruzar las calles, decretar y protegerse de peligros.
- Académicas funcionales: habilidades relacionadas con la aplicación de aprendizajes básicos de los escolares en la vida cotidiana (escritura, lectura, conocimientos matemáticos funcionales). Es importante destacar que esta área no se refiere a los aprendizajes académicos-curriculares correspondientes a cada grado y nivel.
- Ocio y tiempo libre: habilidades referidas al desarrollo de intereses variados que sean satisfechos en el tiempo libre o de ocio; reflejan sus preferencias y elecciones personales, iniciativas, participación en actividades sociales, juegos de mesa, fiestas, cenas, visitas a diferentes lugares, etc.

- Trabajo: habilidades relacionadas con oficios y con el régimen laboral que les permita mantener un trabajo a tiempo completo o parcial en la comunidad, comportamiento apropiado (comprensión de las normas, disciplina laboral, tareas, funciones) y habilidades específicas relacionadas con el trabajo.

La persona con discapacidad intelectual tiene algunas necesidades especiales, por lo que requiere de espacio y tiempo para lograr desarrollar mayor independencia y autonomía, bajo un trato igualitario, con algunas adaptaciones para facilitarle su interacción con el entorno, como por ejemplo el hecho de asimilar que requerirá de información clara, sencilla, mayor tiempo para lograr con éxito algunas tareas, modelamiento, guía y acompañamiento familiar.

Los escolares con discapacidad intelectual leve presentan una evolución variable, en la cual lo individual se combina con lo común y varía con respecto a sí mismo y a los de su grupo. Visto así, es necesario admitir que cada una de estas personas es un individuo en particular con su personalidad propia, sus fortalezas y sus potencialidades de desarrollo existen, como ocurre con el resto de la población etárea.

Una de las particularidades que identifican a los escolares con discapacidad intelectual leve es la capacidad que experimentan para aprender en mayor o menor grado. Esto incidirá en todas las facetas del desarrollo, entre ellas: la independencia, comunicación y lenguaje, interacción social, relaciones personales, motricidad y aprendizaje.

Diferentes son los autores que han estudiado las características de los escolares asociados a una discapacidad intelectual leve. La autora de la tesis se consolida a las brindadas por Kindelán, (2018) y otros autores. Las mismas fueron organizadas por áreas, aunque en la práctica se interrelacionan y se manifiestan de manera personalizada, atendiendo a la variabilidad en el desarrollo de cada escolar. (Colectivo Autores CELAEE 2018, p.13).

Se describe por la autora mencionada que en el desarrollo cognitivo-afectivo su ritmo de aprendizaje es más lento, lo que trae consigo una “ruptura” entre la edad cronológica y el grado de su desarrollo, es decir existe una diferencia entre su aprendizaje y el que logran sus compañeros de la misma edad, siendo de mayor incidencia en la adolescencia. Se esfuerzan por aprender, siempre y cuando estén bien estimulados.

De igual manera aprenden con facilidad las rutinas y comprenden mejor las imágenes que las palabras. Pueden memorizar y retener información pero concreta, dadas las características de su pensamiento. En sentido general presentan en esta área algunas dificultades para convertir objetos y hechos en símbolos y memorizarlos; asimilar información progresiva más compleja y abstracta.

Recuperar información y utilizarla adecuadamente en la solución de problemas, es otra característica que pueden manifestar en tal sentido.

De la misma forma se les dificulta elaborar representaciones que trascienden el contexto inmediato, es decir en el proceso de transferencia. Valga destacar que esta última característica es muy utilizada en el diagnóstico diferencial.

Pueden mostrar otras características como son: comprender el mundo que les rodea y así mismos, debido a sus problemas con los conceptos espaciales y temporales; adaptarse a exigencias sociales; comprender sus propios procesos cognitivos al reflexionar sobre qué hacen bien o mal, por qué y dónde está el error; comprender conceptos abstractos, imaginar situaciones hipotéticas o pensar de manera alternativas; aprender a leer, escribir y utilizar los procedimientos matemáticos.

En cuanto a su desarrollo social establecen adecuadas relaciones de empatía, aunque algunas veces carecen de criterios valorativos y racionales; son solidarios, compartidores, afectivos y amables; les gusta jugar con otros y realizar actividades educativas en grupos pues prefieren estar acompañados; son perseverantes laboriosos, etc.

Participan en todo tipo de actividad social y no es usual que aparezcan rasgos de miedo escénico ni temor al ridículo.

Las actividades deportivas son de su preferencia, así como las manualidades y las socioculturales, destacándose la música y la danza.

Cuando son adultos son capaces de trabajar y mantener unas buenas relaciones sociales y contribuir a la sociedad.

La autonomía personal es un área que generalmente se ve afectada en estos escolares, pues tienden a ser dependientes de las personas adultas en las actividades relacionadas con el aseo, el vestir, la alimentación, así como, las relacionadas con el control del esfínter. Necesitan asistencia para actividades que, generalmente, los

escolares de su edad pueden hacer con independencia. Por ejemplo: teléfonos y cajeros; la distribución del tiempo libre; la selección de actividades de esparcimiento y la convivencia social.

Su lenguaje y comunicación se muestra con características asociadas al desarrollo cognitivo, lo que afecta el contenido y se revela la pobreza de vocabulario, de ideas en sus elaboraciones orales y escritas y un nivel bajo de desarrollo lógico verbal. Presentan dificultades para utilizar el lenguaje como vehículo de comunicación. Tanto su lenguaje expresivo como comprensivo, no facilita una buena comunicación docente-escolares, escolares -docente.

En el mismo texto se revelan, además, características biológicas, psicológicas y sociales que constituyen potencialidades y debilidades de su desarrollo. Teniendo en cuenta su implicación positiva en la atención pedagógica y la orientación familiar, tanto en su identificación como para su estimulación es que la autora hace referencia a ellas. (Gómez y otros, 2014).

Entre ellas se destacan:

- La no afectación en igual medida en todas sus áreas, lo cual brinda oportunidades para el desarrollo del proceso de Enseñanza Aprendizaje.
- Mostrarse tan o más aptos que sus coetáneos en esferas como el deporte, la Educación Física, la música, el trabajo y las relaciones sociales.
- Pueden mantener su atención por un tiempo prudencial, si se sienten motivados por la actividad.
- Con una ayuda pedagógica oportuna y pormenorizada pueden alcanzar aprendizajes significativos atendiendo a los programas de estudio, que se derivan del currículo general.
- Resultan muy laboriosos y alcanzan la preparación para un oficio mostrando habilidades laborales máximas dentro de su colectivo laboral.

Teniendo en cuenta lo referido anteriormente los escolares con discapacidad intelectual leve pueden alcanzar éxitos en su desarrollo, a partir de organizar un régimen de vida científicamente estructurado, donde se incluyan un conjunto de actividades de diferente naturaleza y establecimiento de relaciones de coordinación y subordinación entre ellas. Resulta necesario razonar que se busca un equilibrio entre las actividades de estudio y

la formación laboral, siempre potenciando estas últimas para lograr los contenidos del perfil para su egreso.

Elevar al máximo posible las potencialidades de desarrollo de los menores con discapacidad intelectual es un camino para acentuar la originalidad, la variedad y la heterogeneidad del ser humano. Resulta una vía insoslayable para garantizar la igualdad de oportunidades sociales y educativas como aspecto educativo para promover consecuentemente la integración social de estas personas. Aquí radica precisamente el gran reto de la educación especial con una postura humanista.

1.3 La orientación familiar. Sus particularidades en la atención educativa de escolares con discapacidad intelectual leve.

Para abordar la orientación familiar en escolares con discapacidad intelectual resulta muy importante analizar, en primera instancia el concepto de Educación Especial, pues desde su contenido queda explícita la incidencia que tienen las familias en su atención educativa.

Una de las definiciones más actuales plantea:

Implica toda una política educativa, requiere de una didáctica para personas con discapacidad intelectual en cualquier contexto en que se encuentra. Es una forma de enseñar enriquecida por el empleo de todos los recursos necesarios, los apoyos, la creatividad que cada caso requiera y enriquecedora porque transforma, desarrolla al ritmo peculiar del alumno pero de manera permanente y optimiza sus posibilidades. (Orozco, 2015, p.125)

Este planteamiento ofrece una visión amplia de los contextos en que se opera la atención educativa a escolares con discapacidad intelectual enfatiza en el carácter diferenciador que debe distinguir esta educación, orienta una concepción y práctica diferente. Se centra en la solución de problemáticas y satisfacción de necesidades de una población con determinadas variabilidades en su desarrollo. Se habla de modalidades de atención, recursos, servicios especiales, soportes profesionales y vías de extensión.

Para comprender la esencia de la Educación Especial resulta medular hablar de la atención educativa, considerando en primera instancia, que esta se compendia en la

unidad e integración de los objetivos planteados por la sociedad, el grupo familiar y el individuo.

La atención educativa a escolares con discapacidad intelectual ha evolucionado desde tendencias con marcado carácter discriminatorio hasta la reafirmación de enfoques humanistas que enfatizan en la calidad de vida de estas personas. En los últimos años ha sido definida por diferentes autores: Guerra, (2006); Travieso, (2008); Zurita, (2015); Betancourt y González (2005); Orozco, (2015); entre otros.

Para Orozco (2015) la atención educativa se concibe como el diseño y puesta en práctica del sistema de acciones que promueve la interacción de directivos, docentes, especialistas, y familias con el entorno donde se insertan los escolares con discapacidad intelectual, con el objetivo de que corrijan o compensen las necesidades, a partir de la utilización de servicios y modalidades de atención, recursos curriculares, aspectos organizativos y de dirección.

Según Guerra (2016) la atención educativa se concibe como la proyección de acciones coordinadas entre las diferentes agencias educativas en general y la escuela en particular, que actúan en varias áreas de desarrollo de la personalidad y se estructuran de manera estratégica para aprovechar al máximo las potencialidades de los escolares con discapacidad intelectual con el fin de propiciar su preparación para la vida cotidiana y adulta independiente, de forma tal que les permita asumir con el mayor éxito posible las exigencias sociales y personales que se les presenten.

Ambas son coincidentes que se trata de un sistema de acciones conjugadas que suscita la interacción entre varios; reconocen que la institución educativa y las familias han de articularse, converger en objetivos comunes referidos a la preparación del niño o adolescente para la vida. Además, coinciden en que el éxito de la atención educativa se corresponde con el empleo de las diferentes modalidades de atención.

Sin adentrarse en las modalidades de atención educativa, sí resulta valioso resaltar que en el caso de la discapacidad intelectual leve, debe caracterizarse por la integración de los servicios especializados que se brindan a los escolares y sus familias para su pleno desarrollo. Del mismo modo la variedad de modalidades permiten el ajuste de la respuesta educativa a las particularidades de los escolares, lo que la hace más integradora, socializadora y desarrolladora posible.

Así, la familia por su parte y los educadores, por la suya, desempeñan funciones insustituibles e indelegables. No se trata de competir entre sí, menos de culparse por los problemas educativos que puedan tener los escolares. La posición justa radica en reconocer y destacar la corresponsabilidad que tiene tanto familias como educadores. Ambas son decisivas en la formación de las nuevas generaciones, en la continuidad de nuestro proceso.

Un principio elaborado en la educación cubana, desde las condiciones de nuestro país, señala que la institución educativa es la activadora y rectora de las relaciones entre la familia y los agentes educativos. En consecuencia, la institución educativa tiene que abrirse hacia las familias; no puede permanecer pasiva esperando que los padres se acerquen. Por su parte las familias deben tener una participación activa de sus miembros para converger las acciones sobre el escolar.

Para lograr este alcance y/o equilibrio debe emplearse la modalidad de orientación familiar. Para su conceptualización la autora empleará el citado por Fernández (2019).

Al respecto señala que:

Esta se concibe como un sistema de acciones dirigidas a la capacitación de la familia para un desempeño más efectivo en el logro de sus funciones, de forma tal que garantice un crecimiento y desarrollo personal, así como de grupo y contribuya a mejorar la atención a niños, adolescentes y jóvenes” (Fernández, 2019, p.138).

Queda claro, entonces, que el protagonismo familiar en la formación integral de los escolares exige una participación activa y no formal. La implicación de los padres y otros miembros de las familias en la toma de decisiones, y no solo como receptores de información y orientaciones; significa la posibilidad de expresar sus valoraciones, criterios, sugerencias y propuestas acerca de la atención educativa del niño. Con la participación familiar, las acciones educativas son más efectivas.

Como se ha planteado hasta aquí este proceso resulta de mayor connotación cuando se refiere a aquellas que resultan de menores con necesidades educativas especiales por discapacidad intelectual. La presencia de ellos es uno de los eventos más impactantes por los que pueden atravesar las familias porque, generalmente, no satisface las expectativas o el ideal de la pareja, y como consecuencia se crea una

situación compleja, difícil de aceptar, no solo por los padres sino por el resto de los miembros de las familias. En tal sentido el papel de los profesionales en la orientación familiar es determinante en aras de promover confianza, comprensión y tolerancia para su función educativa.

Sería importante destacar en la sistematización de la temática ¿Hacia dónde debe dirigirse la orientación familiar de escolares con discapacidad intelectual? ¿Qué y cómo orientar?

Una idea que no puede obviarse es que este proceso debe crearse un clima favorable donde prime el respeto y la congruencia; emplear un vocabulario sencillo, libre de vocablos muy técnicos que tiendan a crear ignorancia e incertidumbre. De igual manera los argumentos serán los necesarios y objetivos, sin que laceren las familias, pero que aporten las posibilidades reales de los niños. Deben quedar explícitas sus necesidades y potencialidades en las diferentes áreas y las causas que las provocan.

Según considera la autora, después de la revisión bibliográfica, la orientación familiar debe resolver en primera instancia, la aceptación del niño para favorecer y estimular las prácticas educativas que recibirá. Solo si se asesoran en conocimientos sobre la discapacidad intelectual en cuestión específicamente en el apoyo emocional que necesita el escolar y en la estructuración afectiva de todos los miembros, es que se estará favoreciendo la conformidad con la condición de este.

Un enfoque optimista y promotor de desarrollo y crecimiento es una condición necesaria para los procesos de corrección, compensación y estimulación de la formación de la personalidad de estas personas especiales, pero con un enfoque objetivo del pronóstico evolutivo, que no excedan los límites tolerables de la funcionalidad. (Torres, 2018)

Existe un grupo de familias que tienden a sobrevalorar las posibilidades reales del niño y se plantean así expectativas que sobrepasan sus posibilidades reales. Ante esta situación debe dirigirse la orientación, a comprender que no existe relación entre los logros que puedan obtener el escolar y los resultados de otros incluso sus hermanos. Resulta muy nocivo mantener una estimulación excesiva y múltiple que genere en el niño estados de ansiedad y actitudes de rechazo hacia las tareas bloqueando las habilidades que podemos alcanzar.

Otra idea básica hacia la orientación familiar en el caso de discapacidad intelectual resulta la necesidad de que comprendan, que no resulta primordial, la hiperbolización de un aprendizaje en términos de asimilación de contenidos y desarrollo de habilidades académicas (lectura, escritura, cálculo).

Es necesario perciban que resulta de vital importancia el desarrollo de habilidades sociales y laborales como parte de su apresto para la vida adulta e independiente. De resultar lo primero...pudiera influir de manera determinante en su autoestima y autoconcepto porque no es posible lograrlo y se descompensan fácilmente ante la crítica y son muy dependientes de la aprobación y reconocimiento externo. (Torres, 2018).

Ha de trabajarse porque se involucren y se comprometan en la educación de los niños, de manera que lo incluyan en el proyecto futuro de las familias y piensan perspectivamente en cómo colaborar para que estos no sufran aislamiento, ni se sienta un miembro relegado del entorno familiar.

Debe orientarse a las familias para que adquieran un carácter desarrollador. Al respecto Torres (2018) plantea... es muy importante asesorar las familias con discapacidad intelectual para este alcance pues asumen una posición activa, positiva en la preparación del niño para su inserción en la vida social involucrando a todos sus miembros; logran una adecuada representación de sus metas y aspiraciones, desde un punto de vista objetivo y realista. Buscan información y apoyo para perfeccionar su formación laboral y validismo social, tratando de enseñarlos y entrenarlos en las formas de convivencia en las familias, la escuela, el centro laboral y otros grupos sociales.

La comunicación con ellos ha de dirigirse a hacerlos participar como un miembro más, en dependencia de sus posibilidades, en todas las actividades de las familias y la comunidad. Facilitarles el autocontrol y el sentimiento de igualdad con respecto al resto de las personas del colectivo familiar. Deben transmitir seguridad y confianza para que se convierta en una persona confiada en sí mismo y con una adecuada autoestima. Resulta significativo dentro del proceso de orientación, conocer el sistema de relaciones que se establecen en la estructura del desarrollo de las familias y los roles que desempeña cada miembro, sus expectativas y metas. Debe entenderse que por lo general, la afectación no está únicamente en las regularidades del desarrollo que puede presentar el escolar, sino en toda la estructura de funcionamiento familiar. Ha de

orientarse, por tanto, en cómo lograr su autoreflexión y autoevaluación, como vías para convertirse en protagonistas de su propia transformación mediante la búsqueda de soluciones y explicaciones a las dificultades de la dinámica funcional de ésta.

Se coincide con Guerra (2018) además, pues la orientación en sentido general y de forma específica en los escolares con discapacidad intelectual leve se enfoque como vía mediatizadora para la ayuda o asistencia a las familias, basada en recomendaciones, sugerencias, ensayos, demostraciones e instrucciones, donde prevalezca una acertada comunicación familiar. Su esencia es ofrecer apoyo emocional, conocimiento y habilidades que estimulen el protagonismo y la participación consciente en la educación de los niños.

La orientación demanda la atención a los métodos educativos y estilos de comunicación intrafamiliar, proporcionando información y recursos que estimulen y favorezcan el desarrollo de los menores. A continuación se exponen los referentes de los empleados en el presente trabajo. (Colectivo de Autores 2016, p.27).

Democrático: Las relaciones parentales están dirigidas por el respeto mutuo y la cooperación. El adulto considera que se puede equivocar en las decisiones. Buscan y potencian que los hijos e hijas puedan aprender autónomamente y que saquen lo mejor de sí mismos. Ayudan en la búsqueda de soluciones distantes al abandono y la sobreprotección y consideran que los problemas son un reto para la superación personal.

Sobreprotector: Son poco exigentes y tratan de evitar que los hijos resuelvan los problemas de la vida y le quitan los obstáculos. Consideran los hijos siempre buenos y le dan todo lo que piden, especialmente aquellos que los adultos no pudieron tener. Son padres reacios a imponer reglas y poner limitaciones a sus hijos, delegan en otros la educación de sus hijos. Todo ello genera inseguridad e inconstancia, baja tolerancia a la frustración.

Autoritario: Se caracterizan por establecer normas abundantes y rígidas sin opción a negociarlas; exigencia marcada; retirada de afectos; críticas constantes...eres un inútil...Todo ello genera baja autoestima y autonomía, rebeldía por impotencia, comportamientos agresivos y sumisos.

Indiferente: No son receptivos a las necesidades de los menores y son indiferentes afectivamente. No practican de forma coherente ninguna disciplina. Genera conductas antisociales y dependencia.

Es importante destacar la necesidad de una participación activa y comprometida de la familia con la escuela y la comunidad en el proceso de orientación familiar, dado que la institución educativa debe involucrar al Consejo de Escuela, brindar temas relacionados con las actividades dirigidas a las familias y realizar acciones de sensibilización ante esta condición teniendo en cuenta sus potencialidades, implicando al claustro y el resto de los trabajadores, familiares y agentes comunitarios; lo que se revelará en el aumento de la calidad de la atención educativa que reciben estos escolares.

Todos los miembros de la familia deben sentirse apoyados, informados y asesorados para asumir la atención educativa del menor, demostrarle afecto, manifestarle que es importante y un integrante activo dentro de las familias con sus posibilidades de desarrollo. Una familia comprensiva y cariñosa que estimula, acepta, tolera y educa es una familia que participará en la atención educativa del niño.

CAPÍTULO II: ESTRATEGIA CON ENFOQUE COMUNICATIVO DIRIGIDO A LA ORIENTACIÓN DE LAS FAMILIAS PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE ESCOLARES DE SEGUNDO GRADO CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE.

2.1 Caracterización del estado inicial de la orientación familiar para la atención educativa a escolares de segundo grado con discapacidad intelectual leve.

El análisis de las necesidades de orientación familiar se realizó a partir de la aplicación de un conjunto de técnicas e instrumentos: Análisis de documentos (Anexo 1), observación desde la visita al hogar (Anexo 2), entrevista a las familias (Anexo 3), las que hicieron posible determinar las regularidades de la situación inicial de la orientación familiar.

Los resultados obtenidos se presentan a continuación:

Se revisaron y analizaron varios documentos, entre los que se destacan: Resolución 111/2019; Carta de Instrucción para la preparación de las familias desde la institución educativa; Modelo del egresado; Resolución Ministerial 137/2020; Código de las familias en Cuba; Constitución de la República y actas de las escuelas de educación familiar. Todos lo que aportan información valiosa en torno a cómo se concibe la orientación familiar, desde la institución educativa, para la atención educativa de escolares con discapacidad leve. Un análisis de ellos consintió aseverar que:

- En la Resolución Ministerial 111/2019 se establece que la escuela tiene entre sus funciones la de orientar y ayudar a las familias a elevar su cultura para una convivencia basada en los mejores valores de la sociedad. Deben lograr provocar la reflexión y la búsqueda de soluciones a los problemas; reforzar las actitudes positivas de los padres y el cumplimiento de las responsabilidades con la educación de los niños.
- Se reconoce en la Resolución Ministerial 216/2008 que la vía esencial de orientación a padres son las escuelas de educación familiar. Los temas que se imparten se definen a partir de las necesidades, características de la escuela y la comunidad, pero en el caso de las escuelas de discapacidad intelectual no deben faltar: la aceptación del niño con esta condición; el perfil del egresado; responsabilidad de los representantes legales; la educación de la sexualidad; necesidad del tratamiento médico y psiquiátrico y el rechazo a las adicciones.

- En el Modelo del egresado se señala como fin de los escolares con discapacidad intelectual...contribuir a la formación integral de la personalidad del escolar con discapacidad intelectual, de manera que le permita establecer relaciones sociales adecuadas y estables con los que le rodean y establecer de forma independiente su actividad socialmente productiva.
- La Resolución Ministerial 137/2020 se instituye que las familias deben conocer desde que el escolares arriba al grado 5to de la educación Especial, las posibilidades del niño, según el nivel de competencia curricular y la edad, para incorporarse a la escuela de oficio o continuar en el Ciclo Complementario al arribar al noveno grado. Se establece un convenio entre ambos factores, donde incluso las familias ofrecen las posibilidades de la vinculación laboral. En resumen, su participación debe ser activa en el proceso, lo que presupone una óptima orientación.
- En la revisión al Código de la familia en Cuba y la Constitución de la República aparece refrendado el reconocimiento del Estado y el Gobierno cubano, el rol de las familias en la educación de las nuevas generaciones, y la voluntad del Estado para la protección y desarrollo de los menores. De igual manera se demuestran la puesta en práctica de un accionar a favor de los menores y sus familias.
- En las actas del Consejo Escuela se ratificó que se habían realizado solamente dos actividades específicas que respondían a las temáticas mencionadas anteriormente, lo que no permite mantener un nivel óptimo de orientación constante y activa a las familias, pues se diluye la sesión de educación familiar en una reunión de información tradicional.

Observación desde la visita al hogar. (Anexo 2).

Se observaron desde la visita al hogar el 100% del universo seleccionado, aplicando la guía de observación elaborada (Anexo 2), con el objetivo de constatar el desempeño de las familias en relación a la atención educativa a los menores. Los resultados cuantitativos aparecen en la tabla siguiente:

Aspectos a considerar en la observación
1. Condiciones de vida. (materiales e higiénicos ambientales)
2. Dominio de las características psicopedagógicas esenciales de los menores con discapacidad intelectual leve.
3. Empleo de métodos educativos y estilos de comunicación intrafamiliares
4. Desempeño de las familias para estimular en los menores las habilidades adaptativas: (comunicación, sociales, organización de la actividad de estudio, relaciones interpersonales y trabajo).
5. Disposición de las familias para participar en las acciones que desarrolla la institución escolar y la comunidad, a favor de la atención educativa del menor.

Se pudo apreciar que el estado constructivo de las viviendas de 3 era bueno, con aceptables condiciones de vida y favorable ambiente higiénico y ambiental. 2 (28,57%) regulares e igual por ciento en mal estado. En ambos casos se apreciaron condiciones higiénicas y ambientales favorables.

En relación con los métodos educativos empleados y estilos de comunicación se corroboró que en la mayoría de los casos son disfuncionales pues ninguna familia los emplea de forma racional y óptima; 2 lo hacen de forma regular para un 28,57 % y 5 para un 75,00% lo hacen mal. Esto se manifiesta pues existe predominio de sobreprotección, permisividad e inconsistencia.

No se emplean formas democráticas, ni la persuasión, ni el diálogo en el intercambio comunicativo (85,71%) lo que limita las posibilidades de la asertividad en la comunicación intrafamiliar. Una familia hacia esfuerzos por acercarse a mejores métodos (14,28%).

En cuanto al desempeño de las familias para estimular en los menores las habilidades adaptativas se aprecia que solo 1 (14,28%) lo alcanza pues permiten que cumplan encomiendas, realicen labores domésticas sencillas y otras actividades que se implican en estas habilidades, etc. Dos familias (28,57%) hacen algunos intentos dirigidos a la práctica de estas. Cuatro (57,14%) no lo hacen refiriendo en su generalidad, que son incapaces de lograrlo por los problemas que tienen.

Solo dos familias, para un 28,57%, asisten a las actividades que realiza a la escuela, dos para un 28,57% solo asisten a las reuniones de padres y 3, para un 42,85 atribuyen a la escuela toda la responsabilidad de educarlos y limitan su participación a intercambios con la maestra.

Entrevista a las familias. (Anexo 3).

A continuación, fue aplicada una entrevista (Anexo 3) con el objetivo de verificar el nivel de preparación de tienen los miembros de las familias relacionado con la atención educativa al escolar con discapacidad intelectual leve.

Se aprecia que existe desconocimiento de las características esenciales de los niños. Conceden importancia, especialmente, a las necesidades materiales, la alimentación, el vestir y el calzar, ignoran, por tanto, las necesidad de afecto, la aceptación, el cuidado, la socialización y autonomía así como las relaciones con los vecinos y otros niños de su edad(71,425). Solo una de las familias manifestó las necesidades de aprendizaje, así como el conocimiento de cómo proveer de ayuda al menor para su autovalidismo.

En cuanto a cómo ayudan a sus hijos en el cumplimiento de las tareas escolares y otras ocupaciones, 2 familias (28,57 %) manifiestan que se sientan con ellos, revisan sus libretas; que en caso de que no pueden se comunican con el maestro u otra persona allegada que le indique cómo hacerlo. Por su parte 5 familias (71,42 %) mantienen relaciones asistemáticas a la escuela con este objetivo, llegando a referir que al final ellos “van a aprender poco”. Sin embargo, el 100 % de las familias reconocen la preparación y el importante papel de los docentes en la educación de los menores.

Al responder sobre los métodos que emplean en la casa con el menor ante las situaciones de conflictos, cinco familias refieren que poseen dificultades para ponerse de acuerdo en la educación de los niños, lo que representa el 71,42% pues no se ponen de acuerdo, unos dicen una cosa y otros, otra; existe permisividad y están permeadas por sobreprotección al menor. Una familia, lo que representa el 14,28 %, la valora de regular, y cuando existen conflictos se hace lo que la madre decida. Solo igual por ciento señala ponerse de acuerdo y utilizar mucho la persuasión para modificar conductas.

Respecto a las relaciones entre los miembros de las familias solo una familia (14,28 %) las evalúan de buenas, agregando que el menor es escuchado. Dos, (28,57 %) señalan que es regular y que no siempre lo escuchan. Por su parte 5 (71,42 %) no tiene en cuenta sus criterios alegando que son niños y que por demás “tienen problemas”, que con los menores “hay que ponerse fuertes”..., lo que demuestra que el estilo de comunicación es autoritario y violento.

Sobre las posibilidades de continuidad de estudio de los escolares al concluir el noveno grado, dos familias (28,57%) especifican la escuela de oficios atendiendo a la edad y su nivel de competencia curricular. Una, (14,28 %) especifica la escuela de oficios, pero no conoce los requisitos. Las cinco restantes (71,42 %) no lo conocen.

En cuanto a las temáticas en que han sido orientados coinciden en: estado del aprendizaje y comportamiento de los niños en la escuela; cumplimiento del reglamento escolar en la institución educativa y cómo ayudarlos para logra autovalidismo.

El 100% desea ser preparados en para atender mejor al menor. Las temáticas que refieren concuerdan en los procedimientos que deben emplear para evitar conflictos en la casa y en la comunidad; cómo hacer para prepararlos cuándo sean adolescentes y adultos a valerse por sí solos; qué pueden hacer con ellos cuándo arriben al 9no grado pues aún son menores en la mayoría de los casos y cómo ayudarlos para que tengan un buen aprendizaje.

Los métodos y procedimientos de la investigación educativa aplicados permitieron realizar una valoración global acerca de las potencialidades y necesidades de orientación de las familias de escolares con discapacidad intelectual, en el segundo grado de la escuela especial “Julio A. Mella”. Se derivan de este análisis las siguientes consideraciones:

Potencialidades:

- Esta direccionado desde la Constitución de la República y en todos los documentos rectores el papel interrelacionado que debe existir entre la escuela, las familias y la comunidad para la atención educativa acertada y oportuna de los niños, adolescentes y jóvenes en Cuba.
- Las familias muestreadas reconocen el papel de la escuela en la formación de los niños así como, del trabajo que realizan los docentes para alcanzarlo.

- Las familias en estudio desean ser orientadas en cómo ayudar a educar los menores.

Necesidades:

- Pobre dominio por parte de las familias de las características psicopedagógicas de los menores, en condiciones especiales por discapacidad intelectual leve.
- Existe superioridad de familias disfuncionales pues predomina la sobreprotección, la permisividad y la inconsistencia, lo que atenta contra el empleo adecuado de los métodos educativos.
- En el intercambio comunicativo no prevalecen formas democráticas y de diálogo que eduquen de forma asertiva a los menores, como futuros adultos.
- Existe un desconocimiento, no desestimable, sobre el fin de la educación especial para con los escolares pues ponderan el aprendizaje y limitan el resto de las habilidades adaptativas, incluyendo su formación laboral.

Al examinar los datos obtenidos en el diagnóstico inicial de las familias, para la determinación de sus potencialidades y necesidades se procedió a la evaluación de cada una, a partir de la escala ordinal de 3 a 1, que se muestra en el anexo 4, la cual expresa de forma cualitativa 3 posibilidades de comportamiento familiar, que se expresan en 3 niveles de orientación: nivel 3 (familias sin orientación), nivel 2 (familias con orientación insuficiente) y nivel 1 (familias orientadas).

2.2 Fundamentación de la propuesta de solución

En la literatura se fundamenta la estrategia sobre las Ciencias de la Educación y se hace corresponder con términos de dirección, enfoque y lógica. No obstante se hace necesario realizar un breve análisis de algunos presupuestos teóricos que determinan sus características.

Según Deler (2007), el origen del concepto de estrategia surgió en las ciencias militares, refiriéndose al arte de dirigir las operaciones militares, pero se ha contextualizado en otros ámbitos implicando al educacional. A decir de este autor, desde el punto de vista pedagógico se considera una forma de expresar la dirección de un proceso en la educación, que parte de objetivos, necesidades, intereses, proyectos, conocimientos y del comportamiento de los sujetos. Revela la importancia del contexto, en el que la presencia de dos momentos, uno teórico y otro interventivo resulta

imprescindible, está formado por elementos prácticos (acciones), para que exista una adecuada conexión entre pensamiento-acción y poder transformar eficientemente las realidades educativas (Deler, 2007, p.3).

La autora María Antonia Rodríguez del Castillo asume que en el contexto concreto de la Pedagogía:

La estrategia establece la dirección inteligente, y desde una perspectiva amplia y global, de las acciones encaminadas a resolver los problemas detectados en un determinado segmento de la actividad humana. Se entienden como problemas las contradicciones o discrepancias entre el estado actual y el deseado, entre lo que es y debería ser, de acuerdo con determinadas expectativas que dimanen de un proyecto social y/o educativo dado. Su diseño implica la articulación dialéctica entre los objetivos (metas perseguidas) y la metodología, vías instrumentadas para alcanzarlas (Rodríguez, 2005). Entre los autores se aprecia una relación en cuanto a la necesidad del diagnóstico de la situación, el planteamiento de objetivos y metas a alcanzar en determinados plazos de tiempo y acciones que respondan a dichos objetivos, con sus responsables, así como la planificación de recursos y métodos que favorezcan su ejecución y la evaluación de los resultados.

Con respecto la caracterización de la estrategia como resultado científico se señala: (Rodríguez, 2005).

- El enfoque sistémico, en el que predominan las relaciones de coordinación.
- La estructuración a partir de fases o etapas relacionadas con las acciones de orientación, ejecución y control.
- Responde a una contradicción entre el estado actual y el estado deseado de un objeto concreto ubicado en el espacio y en el tiempo.
- Carácter dialéctico, dado por la búsqueda del cambio cualitativo que se producirá en el objeto del estado real al estado deseado, por las constantes adecuaciones y readecuaciones que puede sufrir su accionar y por la articulación entre las metas que se persiguen y las vías instrumentadas para alcanzarlas, entre otras.
- Su irrepetibilidad, casuísticas y válidas en su totalidad solo en un momento y contexto específico, lo que no contradice el hecho de que una o varias de sus acciones puedan repetirse en otro contexto.

- Constituye un aporte práctico, lo que no niega la existencia de aportes teóricos dentro de su conformación.

En esta investigación la dirección estratégica se centra en las interrelaciones que deben lograrse entre el maestro y la familia, a través de las diferentes etapas (diagnóstico, planeación, instrumentación y evaluación), lo que permite transitar desde la identificación de carencias y potencialidades, a las acciones con el enfoque comunicativo para el logro de los objetivos trazados.

La estructura de la estrategia para la orientación a la familia de escolares con discapacidad intelectual leve, para la atención educativa, se corresponde con la propuesta por los autores mencionados.

En cuanto a lo **filosófico** se asume la concepción materialista histórica y dialéctica del mundo, que reconoce el eterno movimiento en que se encuentra la vida social, en un proceso de desarrollo, la estrategia de orientación familiar puede contribuir a transformar el funcionamiento y la dinámica del sistema y con el medio circundante. Para la concepción de la propuesta se estima a la familia como categoría histórica, social y psicológica, que es necesario analizar con un enfoque integrador, dinámico, interactivo y evolutivo.

También se articula con la comprensión filosófica de la educación acerca de la educabilidad del hombre, la familia es educable en función de responder eficientemente a la atención educativa de su hijo(a) con discapacidad intelectual leve.

En el orden sociológico, se asume a la familia como institución social, que ejerce una función educativa, lo que se corresponde con lo refrendado en la actual Constitución de la República de Cuba (2019). Dicha función la desempeña en estrecho vínculo y coordinación con otros agentes de socialización y muy especialmente con la institución escolar.

Se privilegia en la estrategia un modelo educativo esencialmente humanista, donde la educación en un sentido amplio trasciende las fronteras de la escuela, y corresponde al maestro como una de sus tareas importantes la acción orientadora hacia las familias de sus alumnos. Sin duda en un contexto histórico complejo, donde son muchas las barreras que la obstaculizan.

En el orden psicológico sirve de base a la propuesta los principales aportes de la teoría histórico-cultural. Tomando como base que el desarrollo de la personalidad está condicionado por la unidad de los factores biológicos y sociales, en un proceso interactivo, dialéctico y complejo en la cual también está implicada la familia.

La estrategia dirigida a la orientación de familias, para la atención educativa de escolares con discapacidad intelectual leve, asume que el entorno familiar es fuente de desarrollo, los padres o responsables legales son potenciadores del desarrollo, son determinantes en el proceso de compensación, corrección e inserción social, lo que refuerza la concepción optimista del desarrollo, tomando como referente la siguiente idea: “Estos procesos compensatorios van por la línea del vencimiento psicológico, de la sustitución, de la conquista de la validez social o acercamiento a ella” (Vigotski,1989, p.109).

Se comparte además la perspectiva de Arias (2001) cuando plantea:

A la familia y en especial los padres se constituyen como un “otro”, a través del cual los niños asimilan los signos, las herramientas, significados y sentidos que le permiten la obtención de conocimientos, habilidades y capacidades. Esta interacción con los otros es lo que promueve su desarrollo, la conformación de la propia mente psicológica.

Y siguiendo la idea del propio autor.

Tanto para padres como para hijos pueden ser estimuladas las potencialidades del desarrollo... si bien los otros constituyen agentes potenciadores para la formación y desarrollo del psiquismo del individuo, también los otros necesitan ser potenciados para desempeñar de una manera más óptima su función. (p.16)

Asimismo la estrategia es coherente con ideas y concepciones acerca de la comunicación y su importancia en el desarrollo de la personalidad. Caracteriza este resultado el enfoque comunicativo, dado por la necesidad de que se cumpla su función informativa, afectiva y reguladora y responde también al propósito de estimular las relaciones de comunicación en el contexto familiar.

La estrategia contempla el proceso de orientación a las familias, desde la escuela, dirigido por el maestro, y se enfoca en la creación de situaciones comunicativas

motivadoras, dirigidas a expresar vivencias, sentimientos, necesidades, motivaciones, así como percepciones y conocimientos de su singularidades en las relaciones internas y externas, para la apropiación de saberes que contribuyan a la proyección positiva en su desempeño.

Teniendo en cuenta las características de los sujetos implicados, tanto adultos como niños, se toma en cuenta su función afectiva, o sea la constante estimulación de motivaciones e intereses que propicien la referida apropiación de conocimientos relacionados con los métodos educativos, dominio de qué”, “cómo” y “para qué” comunicarse con el niño con discapacidad intelectual leve, no solo con la palabra sino con los gestos y su contacto diario, así como eliminar barreras que se generan en su dinámica funcional.

Se asumen aportes acerca de la comunicación referidos desde la antigüedad que la reconocen de dos formas: una relacionada con el hecho de información, de transmisión, de emisión, relativa al verbo comunicar y otra como diálogo, intercambio, relación de compartir, que utiliza un conjunto de técnicas que permiten la difusión de mensajes escritos o audiovisuales a una audiencia grande y heterogénea, no es menos cierto que esta última es la más antigua comunicación es una palabra derivada de la raíz latina comunis, que expresa algo que se comparte, que se posee o vive en común. Se estima además que la comunicación constituye uno de los principales pilares de la interacción social, que posibilita la formación de agrupaciones sociales con cualquier tipo de complejidad. (Silva, 2016, p.1) y que constituye

...el sistema de interacciones entre personas, que actúa como sistema abierto y móvil para garantizar la posibilidad de distribución y redistribución de las funciones participantes, el intercambio de roles durante la solución del problema, la cooperación o contraposición mutua, la corrección, y que transcurre en dependencia de cómo se forman las relaciones entre sus participantes. (Calviño, 2017, p.38).

De esta manera la comunicación como fenómeno de carácter social integrado, permite que cada individuo sea el eje fundamental dentro del proceso comunicativo en el cual se intercambian mensajes, experiencias, conocimientos, información, valores, objetivos a alcanzar y puede contribuir a una proyección positiva de los padres o adultos

responsables a favor de la atención educativa del menor con discapacidad intelectual leve.

Significa que ocupan un lugar importante en la propuesta las relaciones de comunicación que se establecen entre los participantes, de modo que puedan transferirse a la comunicación intrafamiliar.

Los presupuestos pedagógicos de la estrategia tienen en cuenta las mejores experiencias de la tradición universal y de la Pedagogía Cubana, que destaca la necesaria interrelación entre la familia y la escuela, para el éxito del proceso pedagógico. La propuesta responde a la política educativa en Cuba, la cual reconoce la necesaria participación de las familias y la comunidad en la atención a los menores con necesidades educativas especiales.

Se asume el cumplimiento de las funciones esenciales del maestro, docente – metodológica, investigativa y orientadora (Blanco y Recarey, 1999), resultando esta última función jerarquizada en virtud de la estrategia en el que la familia es su principal destinataria y se toman en cuenta, además las ideas de los teóricos Chávez, Suárez y Permuy (2005), referidas al objeto de estudio de la Pedagogía:

Esta ciencia no trata a la educación en toda su magnitud social, sino solo a la que existe conscientemente organizada y orientada a un fin social y político determinado, que se ofrece en las instituciones escolares y por vías extraescolar, así como por otras formas de organización, aunque en estrecho vínculo con las otras agencias educadoras de la sociedad (Chávez, Suárez y Permuy, 2005, p. 15-16).

Asimismo constituyen un referente esencial para el diseño de la estrategia las modalidades directas e indirectas de orientación familiar referidas en el capítulo 1 de este informe. En tal sentido se asume el empleo combinado de variadas modalidades, de acuerdo con sus características y los propósitos que se tengan. Se privilegian los talleres, la correspondencia entre los docentes y padres o responsables legales, así como los boletines y las visitas a los hogares.

La estructura de la estrategia para la orientación a la familia de escolares con discapacidad intelectual leve, para la atención educativa, se corresponde con la propuesta por los autores mencionados.

Está dado además por la necesidad de los elementos informativos, afectivos y reguladores que impone la orientación de las familias, para lograr la apropiación de saberes necesarios para la atención de los menores con discapacidad intelectual leve.

El enfoque comunicativo responde a la consideración de que la discapacidad intelectual, aparece asociada, entre otros aspectos, a carencias en las relaciones de comunicación, ya que en varias ocasiones no se toman en cuenta las características del sujeto, por lo que se hace necesario el desarrollo de habilidades de comunicación social en estas familias, para contribuir a perfeccionar la misma en el contexto familiar.

El enfoque comunicativo facilita que, a partir de las reflexiones personales de cada miembro de la familia implicado en la estrategia, se logre una dinámica grupal en el ámbito de las acciones previstas.

2.3 Estrategia de orientación familiar, con enfoque comunicativo, para la atención educativa a escolares de segundo grado con discapacidad intelectual leve.

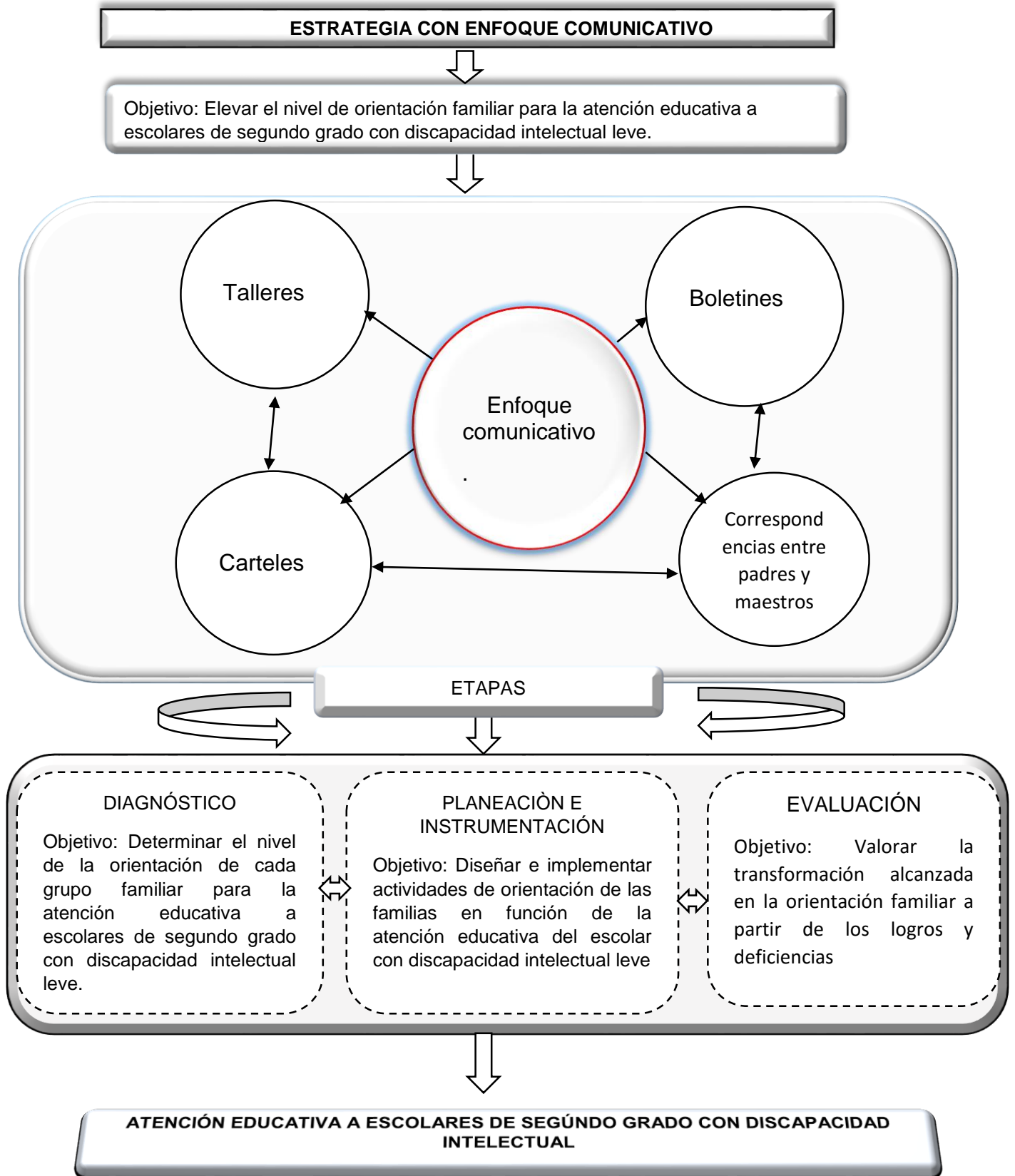
Objetivo general:

- Elevar el nivel de orientación familiar para la atención educativa a escolares de segundo grado con discapacidad intelectual leve.

Objetivos específicos:

- Diagnosticar el nivel de orientación familiar para la atención educativa a escolares de segundo grado con discapacidad intelectual leve.
- Diseñar, aplicar y evaluar acciones dirigidas a la orientación familiar para la atención educativa a escolares de segundo grado con discapacidad intelectual leve teniendo en cuenta las necesidades y potencialidades que devela el diagnóstico.

A continuación aparece la representación gráfica de la estrategia con enfoque comunicativo, para la atención educativa a escolares de segundo grado con discapacidad intelectual leve.



2.3 Diagnóstico

Objetivo: Determinar el nivel de la orientación de cada grupo familiar para la atención educativa a escolares de segundo grado con discapacidad intelectual leve.

El diagnóstico inicial de la problemática objeto de estudio se realiza a partir de los indicadores de la variable dependiente:

- Dominio de las características psicopedagógicas esenciales de los menores con discapacidad intelectual leve.
- Empleo de métodos educativos y estilos de comunicación intrafamiliares.
- Desempeño de las familias para estimular en los menores las habilidades adaptativas: (comunicación, sociales, organización de la actividad de estudio, relaciones interpersonales y trabajo).
- Disposición de las familias para participar en las acciones que desarrolla la institución escolar y la comunidad, a favor de la atención educativa del menor.

Acciones:

- Determinación del dominio de las características psicopedagógicas esenciales de los escolares con discapacidad intelectual leve relacionadas con la atención educativa.
- Caracterización de las relaciones que se establecen entre los miembros de las familias, la escuela y la comunidad: los estilos de comunicación y métodos educativos utilizados en la educación de los niños.
- Caracterización del desempeño de las familias para estimular las habilidades adaptativas: (vestido, aseo, alimentación, organización de la actividad de estudio, habilidades sociales, relaciones interpersonales, el reconocimiento de sus necesidades de aprendizajes para la atención educativa, la solicitud de ayuda en casos necesarios, así como las relaciones interpersonales y trabajo).
- Constatación de la disposición de las familias para participar en las acciones que desarrolla la institución escolar y la comunidad, a favor de la atención educativa del menor.

La aplicación de los instrumentos al inicio a las familias implicadas en la muestra, permitió apreciar que existían incompetencias en su orientación para ofrecer una adecuada atención educativa a los escolares.

Para la comprobación de los resultados de la orientación de las familias, al inicio del pre-experimento pedagógico, se aplicaron la observación desde la visita al hogar (Anexo 2) y entrevista a las familias (Anexo 3). Los resultados cuantitativos alcanzados se compilan en una tabla (Anexo 5). La valoración del comportamiento de los indicadores definidos fueron los siguientes:

Indicador 1. Dominio de las características psicopedagógicas de los menores con discapacidad intelectual leve.

Con el propósito de evaluar el dominio que poseen las familias muestreadas sobre las características psicopedagógicas de los menores, relacionadas con la atención educativa que reciben se consignó este indicador.

De las 7 muestreadas, solo 1 familia (14,28) muestra dominio haciendo referencia a las fundamentales, entre las que se destacan: Al realizar las tareas escolares poseen dificultades para terminarlas pero que con esfuerzo pueden acabarlas; tienen posibilidades de aprender y transferir lo aprendido; necesitan aclaraciones y repeticiones con mayor frecuencia pero pueden vencer la tarea; alcanzan un nivel de competencia que les permite transitar a la escuela de oficios; poseen amplias posibilidades de aprender un oficio y desempeñarlo.

De las 6 familias restantes, 2 (28,57%) dominan tres de las características mencionadas anteriormente, específicamente las que se corresponden con el aprendizaje en la escuela. El resto, es decir 3 (42,85 %) reseñan alguna indistintamente, pero en ninguno de los casos relacionadas con las posibilidades que tiene estos escolares, al arribar a otros ciclos.

La distribución de frecuencia demuestra que 1 (14,28%) se ubica en el nivel I como familias orientadas. En el nivel II como familias con orientación insuficiente se sitúan 2(28,57) y 3 en el nivel III (42,85 %). Este resultado demostró insuficiencias en el comportamiento del indicador 1.

Indicador 2: Empleo de métodos educativos y estilos de comunicación intrafamiliares.

Este indicador evaluó el conocimiento que poseen las familias sobre los estilos educativos y de comunicación que favorecen a crear un ambiente asertivo en el seno del hogar. Los resultados del indicador en la etapa inicial demostraron poco predominio de un estilo democrático donde las relaciones parentales estén dirigidas por el respeto mutuo, el adulto considere que puede equivocarse y escuche el criterio del menor ante diferentes situaciones; ayuden a la búsqueda de soluciones distantes del abandono y la sobreprotección, así como, enfrenten los problemas en aras de dar solución y crear una posición de aprendizaje.

Lo anterior quedó demostrado en los resultados alcanzados. Solo 1 (14,28 % de la muestra) hace prácticas de un estilo democrático y se ubica en el nivel I como familia orientada. Este mismo resultado se corresponde con el nivel II, como familia con orientación insuficiente, pues existe predominio de la sobreprotección sobre el estilo democrático. Finalmente, 5 (71,42 % de la muestra) se sitúa en el nivel III como familias sin orientación, pues existe superioridad del estilo autoritario o indiferente, mostrándose no receptivos a las necesidades de participación que reclaman los menores en el hogar.

Indicador 3: Desempeño de las familias para estimular las habilidades adaptativas de los menores

Con respecto al conocimiento y prioridad que brindan las familias, además del desarrollo de habilidades intelectuales, a aquellas relacionadas con los modos de actuación social, es decir las adaptativas, se destinó durante el estudio este indicador. La aplicación de los instrumentos ya descrita consintió corroborar en la etapa inicial que 1 familia, que representan el 14,28 %, reconoce la unidad y práctica que debe existir para una atención educativa de calidad de escolares con discapacidad intelectual leve, del aprendizaje con las prácticas sociales. 2 familias que representan el 28,57 % de la muestra conocen con claridad la esencia de las habilidades adaptativas, pero no las priorizan, ni asocian porque anticipan siempre las intelectuales. Por su parte 4, lo que representa el 57,14 % no reconocen el significado y alcance de la práctica de habilidades adaptativas para la posterior incorporación activa del niño a la sociedad, donde incluso el aprendizaje es una de ellas.

La distribución de frecuencia evidencia que 1 (14,28%) de las familias se encuentran en el nivel I familia orientada, 2 (28,57%) en el nivel II familia con orientación insuficiente y

4 (57,14%) en el nivel I familias no orientadas. Se puede inferir que el desconocimiento y poca práctica de las habilidades adaptativas es una barrera que limita la orientación de las familias para la efectiva atención educativa de los niños.

Indicador 4: Disposición de las familias para participar en las acciones que desarrolla la institución escolar y la comunidad, a favor de la atención educativa del menor.

En este indicador se evaluó el estado inicial de las familias muestreadas en cuanto a la comprensión de lo eficaz que resulta la unidad entre la escuela, las familias y la comunidad. Es decir, el conocimiento de que no es participar físicamente, sino de forma activa proponiendo la búsqueda de soluciones a las situaciones que atañen a los tres factores; solicitando siempre ayuda en caso necesario y reconociendo a la comunidad como el espacio de recursos y servicios propicios, para la atención educativa del escolar.

La distribución de frecuencia para el indicador 4 deja ver que el 14,28 % (1) de las familias se ubican en el nivel I familias orientadas, al revelar marcado interés por intercambiar de forma activa con la escuela y la comunidad y aprovechar las potencialidades de la comunidad donde viven, para una mejor atención educativa. El 28,57 % (2) se encuentran en el nivel II familias con orientación insuficiente, pues no existe total claridad en la participación activa y la relación con la institución escolar es de manera inestable, incluso incumplen en ocasiones con las actividades acordadas. De igual manera lo hacen en la comunidad y limitan el uso de los recursos y servicios que ésta puede brindar para la atención educativa del niño.

Con respecto al 57,14 % (4) restante de las familias, alcanzan en este indicador el nivel III familias sin orientación. En ellas se evidencia que las relaciones con la institución educativa son asistemáticas e incoherentes. No se integran activamente a las actividades de la comunidad donde viven; desconocen las posibilidades de aprendizaje y participación social en la búsqueda de soluciones para la atención educativa.

El análisis de los resultados obtenidos por cada sujeto en la evaluación de los indicadores permitió realizar la evaluación integral de los mismos. (Anexo 5). Se ubica 1 (14,28%) en el nivel I familias con orientación. 2 (28,57%) en el nivel II familias con orientación insuficiente y 4 (57,14,5%) en el nivel III familias sin orientación. Estos resultados demuestran que prevalece el nivel III en la evaluación integral de las familias

que se tomaron como muestra para la aplicación de una estrategia con enfoque comunicativo, lo que evidencia la distancia existente entre el estado actual y el estado deseado en torno a su orientación para la atención educativa de escolares con discapacidad intelectual leve.

2.4 Planeación e instrumentación

La planeación facilita, definir los objetivos que guiarán la transformación que se pretende alcanzar en la orientación de las familias para la atención educativa de los escolares con discapacidad intelectual; una vez concluida se llevará a cabo la puesta en práctica de lo planificado.

Objetivo: Diseñar e implementar actividades de orientación de las familias en función de la atención educativa del escolar con discapacidad intelectual leve.

Acciones estratégicas:

- Determinación de los participantes.
- Determinación de los objetivos de las actividades.
- Determinación de las modalidades de orientación familiar que se utilizarán.
- Selección de los contenidos que brinden la atención educativa a las familias de los escolares con discapacidad intelectual leve.
- Determinación del rol de cada uno de los participantes.
- Planificación y aplicación de las actividades de orientación familiar.

A continuación se expone la propuesta de talleres y las guías para su planificación.

Se proponen los talleres siguientes:

Actividad 1

Tema: Presentación de los talleres “Orientación y familia”.

Objetivo: Sensibilizar a las familias acerca de la importancia de la orientación familiar de conjunto con la escuela, y la comunidad para la atención educativa de los escolares con discapacidad intelectual leve. Orientar la dinámica con que se desarrollarán las sesiones trabajo.

Forma organizativa: Taller

Materiales y Medios: pizarra, audiovisuales

Participantes: Psicopedagogo escolar, padres o familiares de los escolares

Tiempo de duración: 90 minutos.

Introducción: Se inicia la actividad con la siguiente interrogante: *¿De quién es la responsabilidad de educar a nuestros niños?*

Se presenta cada integrante del grupo y se les pide que refieran el rol que estiman asumen en virtud de la atención educativa de los niños con discapacidad intelectual leve.

Posteriormente se exponen criterios para concretar las vías de orientación a utilizar, los horarios, contenidos y medios a emplear.

Desarrollo: Seguidamente se debaten las opiniones, y entonces consecutivamente se polemiza con respecto al siguiente texto: “El hogar es la primera escuela del niño y los padres son sus primeros maestros, sin pizarrón pero en la cual todos los que conviven a través de lo que hacen viven o manifiestan educan a los hijos aún sin proponérselo”.

Plantear si es Verdadero o Falso. Argumentar para realizar un debate que a su vez facilite el intercambio. En el mismo deben quedar claras las funciones y responsabilidades de las familias en la educación de los niños, ya que la escuela educa, pero la familia es una institución educativa y socializadora insustituible y de conjunto con la comunidad trabajan en función de educarlo y desarrollarlo en un mundo mejor.

Posteriormente se discute acerca de actividades que pudieran realizarse en la comunidad y desde el entorno familiar, acorde a las particularidades de cada menor para propiciar su desarrollo y la satisfacción de sus necesidades, se invita a los familiares a la participación en las mismas, teniendo presente que las actividades recreativas y deportivas a esta edad les resultan muy atractivas y las familias desempeñan un importante rol motivador.

Seguidamente se procede a la visualización de alguno de los materiales siguientes:

- Un proyecto común.
- Prepáralos para la vida.
- No hay razones para un NO.
- Dulce y juguetona compañía.
- En busca de un culpable.
- Un bien para todos.
- Razones.

- Mundos diferentes.
- ¿Sabías qué? Tus mejores Amigos....
- Canción Soy Rebelde.

Se pueden hacer reflexiones acerca de:

- ¿Cómo y cuándo educa la familia?
- ¿Qué tiempo dedicas a la educación de los niños? ¿Qué tiempo aprovechas para comunicarte con tus niños?
- ¿Que acciones realiza la comunidad en función de la educación y formación de los niños?

Conclusiones: Se escribe en el pizarrón o papelógrafo a la cita pronunciada por Fidel Castro Ruz “La educación no es trabajo solo de las escuelas, de los maestros y de los profesores, sino que la educación depende mucho del trabajo del hogar y de los padres”.

Se puede escuchar al cierre del taller la canción No Basta.

En la realización de los talleres se tendrá en cuenta la opinión de los participantes en cada sesión, con vista a superar las expectativas para el desarrollo de los siguientes, por ello se les solicita que resuma con una palabra su opinión de la actividad y sugiera qué temas deben tratarse.

Actividad 2

Tema: Quiéreme así por favor

Objetivo: Reflexionar con los padres acerca de las características psicopedagógicas de los escolares con discapacidad intelectual leve

Forma organizativa: Taller

Materiales y Medios: Tarjetas, pizarra.

Participantes: Psicopedagogo escolar, padres o familiares de los escolares.

Tiempo de duración: 40 – 45 min.

Introducción Se inicia el taller escuchando los criterios sobre la sesión anterior, así como las dudas surgidas en relación con el tema tratado.

Desarrollo: Se entrega una tarjeta, cuyo texto será leído en alta voz por un voluntario.

Quiéreme así por favor

No me des todo lo que pido. A veces sólo pido para ver hasta cuánto puedo coger.

No me grites. Te respeto menos cuando lo haces, y me enseñas a gritar a mí también, y yo no quiero hacerlo.

No me des siempre órdenes. Si a veces me pidieras las cosas, yo lo haría más rápido y con más gusto.

Cumple siempre las promesas, buenas o malas. Si me prometes un premio, dámelo; pero también si es un castigo.

No me compares con nadie, especialmente de la familia. Si tú me presentas mejor que a los demás, alguien va a sufrir; y si me presentas peor que los demás, seré yo quien sufra.

No cambies de opinión, tan a menudo, sobre lo que debo hacer, decide y mantén esa decisión.

Déjame valerme por mí mismo. Si tú haces todo por mí, yo nunca podré aprender.

No digas mentiras delante de mí, ni me pidas que las diga por ti aunque sea para sacarte de un apuro. Me haces sentir mal y perder la fe en lo que dices.

No me exijas que te diga por qué cuando hago algo mal. A veces ni yo mismo lo sé.

Admite tus equivocaciones: Crecerá la buena opinión que yo tengo de ti y me enseñarás a admitir las mías.

Trátame con la misma amabilidad que a tus amigos: ¿Es que porque seamos familia no podemos tratarnos con la misma cordialidad que si fuéramos amigos?

No me digas que haga una cosa si tú no la haces. Yo aprenderé y haré siempre lo que tú hagas aunque no lo digas; pero nunca haré lo que tú digas y no lo hagas.

No me digas no tengo tiempo, cuando te cuente un problema mío. Trata de comprenderme y ayudarme.

Y quiéreme y dímelo: A mí me gusta oírtelo decir, aunque tú no creas necesario decírmelo...

Con cariño de vuestro hijo...

Puede generarse debate a partir de interrogantes como:

¿Cuáles son las necesidades básicas de estos escolares con discapacidad intelectual leve y su satisfacción para la atención educativa?

¿Cómo valoras la actitud de tu grupo familiar ante las necesidades espirituales básicas de los niños (as)?

¿Cuáles pudieran ser sus fortalezas? ¿Crees que las mismas son aprovechadas en el contexto familiar? ¿Por qué?

Comenten algunas prácticas familiares que hayan tenido buenos resultados en la interacción con los menores.

Reflexiona: “Todos tenemos posibilidades de aprender”

Conclusiones: A modo de cierre de la actividad se expresan consideraciones de los participantes acerca del tema trabajado.

Actividad 3

Tema: “Mi familia me enseña”

Objetivo: Dialogar con las familias acerca de la importancia de las habilidades adaptativas en la educación de los niños y cómo estimularlas.

Forma organizativa: Taller

Participantes: Psicopedagogo, familias de la muestra seleccionada.

Medios a emplear: Pizarra, boletín.

Tiempo de duración: 45min.

Introducción: Dar inicio a la actividad con la presentación de un boletín en el que se ilustren las habilidades esenciales para el desarrollo de los menores, su conceptualización así como las acciones que pueden realizar padres o adultos responsables a favor de su desarrollo. (Anexo 12)

Desarrollo: Se explica que lo fundamental en esta actividad es colaborar con las familias para fortalecer y contribuir en el desarrollo de las habilidades adaptativas, así como orientar sobre como brindar apoyos específicos que coadyuven en el desarrollo de su autonomía e independencia.

Se introduce entonces, con el objetivo de lograr un intercambio a partir del empleo de la técnica “Lluvia de ideas” obteniendo posibles respuestas la siguiente interrogante:

¿QUÉ SON LAS HABILIDADES ADAPTATIVAS?

Posteriormente el moderador da a conocer que las habilidades adaptativas son el conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas que las personas han aprendido para funcionar en su vida diaria. Las habilidades adaptativas se refieren a cómo cada persona afronta las experiencias de la vida cotidiana, y cómo cumple las

normas de autonomía personal según lo esperado en relación a su edad y nivel socio cultural.

Luego de lograr un debate acerca del concepto, se orientará a los participantes sobre algunas de las actividades a realizar para desarrollar habilidades adaptativas en los menores:

<p>Ámbito formación personal y social</p>	<p>Conceptuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje • Estimulación temprana • Cuidado del cuerpo • Conceptos relacionados a peso y medida 	<p>Se le pedirá al niño que lleve al baño lo que se necesita para tomar un baño y llevar a cabo esta actividad todos los días, por ejemplo, que busque su toalla, su jabón, su shampoo, su esponja y el tutor de familia le explicará la importancia de mantener su cuerpo limpio y sano al tomar un baño todos los días.</p> <p>Al terminar su baño el niño realizará un dibujo cada día de todos los utensilios que se usan y para qué sirven.</p>
---	--	--

Seguidamente se procede a brindar algunas recomendaciones generales:

Papá y mamá, procura tener en cuenta lo siguiente:

- Asegúrese de que su hijo o hija entiende qué es lo que tiene que hacer, es importante que no sólo se le explique verbalmente también hay que demostrarle cómo lo tiene que hacer.
- Permitir que realice en casa actividades que fomenten actitudes, valores y normas para favorecer la aceptación, potenciar el conocimiento y respeto mutuo para favorecer su autoestima.
- Propiciar en el niño, niña y/o adolescente la adquisición de hábitos básicos de autonomía y cuidado personal.
- Proporcionele oportunidades de aprender respondiendo a sus necesidades específicas. Propiciar la adquisición de hábitos básicos de autonomía y cuidado personal.

- Utilizar un patrón de reforzamiento positivo de sus logros (felicitarlo, abrazarlo, aplaudirle, etc.).

- Motivarle y darle muchas oportunidades para desarrollar sus fortalezas y talentos.

Seguidamente se escriben en el pizarrón las siguientes preguntas y voluntariamente los participantes responden.

- ¿Qué habilidades son esenciales para el desarrollo del menor?
- ¿Cómo pueden estimularse? ¿Qué pueden hacer los padres o adultos responsables conjuntamente con el docente para ello?
- ¿Tienen alguna experiencia al respecto?
- Ponga ejemplos de alguna habilidad y como la pudiera poner en práctica en el entorno familiar.

Conclusión: Para concluir el moderador realiza las generalizaciones necesarias y hace anotaciones en el pizarrón. Se agradece la colaboración de los presentes y se les solicita que expresen lo positivo, negativo y lo interesante de la actividad.

Actividad 4

Tema: Reflexiona conmigo

Objetivo: Reflexionar a partir del intercambio de opiniones y experiencias acerca del empleo adecuado de estilos educativos y de comunicación intrafamiliares.

Forma organizativa: Taller

Material y Medios: Audiovisual, hojas de papel y lápices según número de participantes

Participantes: Psicopedagogo escolar, padres o familiares de los escolares.

Tiempo de duración: 40 – 45 min.

Introducción:

Para iniciar el taller se sugiere al facilitador acopiar comentarios sobre la sesión anterior, así como las reflexiones o preguntas que hayan surgido en relación con el tema tratado. (Puede hacerse de modo escrito u oral)

Desarrollo: Se presenta el material audiovisual “Estilos educativos y de comunicación” donde se exponen estos, su clasificación, se conceptualiza además el término comunicación, así como las características de un espacio comunicativo positivo. Es un

vídeo que resulta significativamente atractivo y motivador para el debate y puede facilitar la participación, con criterios y preocupaciones referentes al tema.

Posterior al intercambio se presentan las palabras:

Democrático

Tolerante

Autoritario

Seguidamente a partir de ello solicitarles que mediante una “Lluvia de ideas” expresen qué les sugiere, qué significa para ellos esas palabras. Se conforman criterios de los estilos y luego se conduce a las familias a que comprendan la esencia de estos estilos, a partir de concretar las siguientes ideas:

El término democracia se asocia a la participación.

Participación es, en su forma más elemental, un acto de voluntad, de tomar posesión en relación con aquellos procesos de los cuales se es protagonista.

El que participa no se convierte por su puesto en funcionario, ni tampoco en colaborador benévolo o interesado. El que participa actúa preocupado por el interés general y no como interesado personal o directo.

La participación es una actividad desplegada por los seres humanos con determinados objetivos y metas, la cual tendrá formas y niveles diferentes de expresión.

El estilo democrático suele ser el que pide la participación de todos en el análisis, y logra la implicación de todos los participantes en la toma de decisiones y la ejecución de las acciones acordadas participativamente.

La tolerancia es la actitud que nace del respeto y la aceptación de las personas por el hecho de ser personas, prescindiendo de sus credos políticos, religiosos o de cualquier clase, y descartando sus condiciones nacionales, raciales, sociales o económicas. La tolerancia no es la aceptación o aprobación de las creencias y opiniones de los demás; significa simplemente que aceptamos el derecho ajeno a tener ideas y opiniones discrepantes de las nuestras, sin que esto conlleve a rechazar a la persona, ni a negarle el trato.

El estilo autoritario es el opuesto del democrático. Suele vérselo como el poder que ejerce una persona sobre otra que se le subordina. En el caso de la familia el poder que ejercen los padres sobre los hijos por subordinársele por el grado de consanguinidad.

Se presentan interrogantes para propiciar el debate sobre los estilos

¿Qué estilo predomina en su hogar?

¿Cómo la familia puede encauzar el estilo democrático y enfrentar a la vez las diferentes edades que se dan entre los miembros de un grupo familiar?

¿Qué requisitos debe cumplir un espacio de comunicación intrafamiliar positivo?

Conclusiones: Los participantes emiten las conclusiones más importantes en relación con el tema abordado en el taller. El moderador realiza las generalizaciones necesarias para lograr unidad de criterios en función del accionar en la práctica.

Actividad 5

Tema: Comunicándonos mejor

Objetivo: Debatir sobre las formas correctas de comunicación intrafamiliar.

Forma organizativa: Taller

Participantes: psicopedagogo, y familias de la muestra seleccionada.

Tiempo de duración: 40 – 45 min.

Introducción: Se comienza con la presentación audiovisual “La comunicación familiar” donde se expone la importancia, las formas para una buena comunicación, así como sus características en el entorno familiar.

Desarrollo:

Se formarán dos equipos de trabajo. En una hoja de trabajo anotará el equipo 1 formas adecuadas de comunicación familiar. Al concluir el equipo 2 expone las características de una buena comunicación de acuerdo con lo visionado. Si al finalizar falta alguna forma o característica por mencionar se reflexiona en colectivo y se debate.

Un participante anota en el pizarrón formas adecuadas de comunicación, hasta hacer un resumen, el cual copiarán en una hoja que se les entrega para conservarla.

Conclusiones: Para finalizar se expone un cartel con la frase “La comunicación es el único lujo de que dispone el hombre” de Saint Exúpery.

Se propone a los adultos utilizar un buzón dispuesto, para comunicar sus criterios, ideas e inquietudes.

Actividad 6: Taller de cierre

Título: De todo un poco y al final una propuesta.

Objetivo: Propiciar un intercambio entre las familias y el facilitador de los temas tratados

y aprobar colectivamente una propuesta.

Participantes: Psicopedagogo, familias y estudiantes de la muestra seleccionada

Tiempo de duración: 90 minutos.

Desarrollo: Será un taller atípico de intercambio donde el moderador no va a proponer nada concreto, o sea, no llevará un tema determinado y se hablará de los temas que se han tratado en las sesiones de intercambio. Puede someter a la aprobación de los familiares o padres la propuesta de retomar los mismos temas, utilizando otros materiales y profundizando en los debates. Se puede utilizar cualquier material, fragmentos de estos, canciones, frases, o lo que se decida por parte del responsable. Este taller debe concluir con alguna actividad cultural preparada, se puede brindar una infusión de manera que este constituya un verdadero intercambio entre los participantes.

Se puede concluir con la frase martiana:

“Son las familias como raíces de los pueblos; y quien funda una, y da a la Patria hijos útiles, tiene, al caer en su último sueño de la tierra, derecho a que se recuerde su nombre con respeto y cariño”.

Realizar actividades como:

- 1 Brindis.
- 2 Música.
- 3 Flores.
- 4 Intercambio de frases entre los presentes.

Conclusiones: Aplicar el instrumento como cierre para evaluar la efectividad del trabajo realizado en las escuelas de orientación familiar según lo que opinan las familias.

Se incluyen además:

Visitas a los hogares, la divulgación de mensajes a través de murales, la correspondencia entre docentes y padres (Anexo 11), como vía amena y más personalizada para la orientación educativa sobre el desarrollo del escolar y finalmente los buzones los cuales serán colocados para exponer dudas e inquietudes, a través de la habilitación de un mural para divulgar respuestas a interrogantes generales.

2.5 Evaluación

La evaluación continua y sistemática permite hacer las modificaciones necesarias durante el proceso de orientación a las familias.

Objetivo: Valorar la transformación de la orientación familiar a partir de los logros y deficiencias.

Acciones estratégicas:

- Aplicación de los instrumentos.
- Aplicación de la escala ordinal.
- Determinación de la transformación alcanzada en la orientación familiar a partir de los logros y deficiencias para la atención educativa de los escolares de segundo grado con discapacidad intelectual leve.

Desde el comienzo de la aplicación de las acciones de la estrategia de la orientación familiar, se apreció una actitud favorable de las familias para la actividad, a partir de que se acercaban todos los miembros para buscar información, es decir no se sentían agredidas. Se percibía su motivación a cómo lograr atención a los niños y lograr una estabilidad emocional, lo que no excluyó cierta resistencia e inhibición. Esto fue cambiando a medida que se logró un carácter dialógico y comprensión de que serían orientados para resolver las problemáticas que atentan contra una buena atención educativa.

Las actividades resultaron interesante y motivadoras, con gran significación para la sensibilización, aceptación y comprensión de las personas con discapacidad intelectual, sus principales características y sus posibilidades reales de ser útiles a la sociedad, con un trabajo combinado entre los factores. Cada integrante pudo expresar cómo no debemos comparar nuestros menores con el hermano o cualquier otra persona, sino que todos tenemos posibilidades según nuestras características y el empeño para alcanzarlo. Esto demuestra un intercambio sólido, sobre la base del respeto y colaboración.

A continuación se realizó una escuela de educación familiar con el objetivo de dialogar acerca de la importancia y práctica de las habilidades adaptativas en la educación de los niños. Se les demostró cuáles son esas destrezas, qué incluyen cada una de ellas y lo más importante, qué actividades pueden desarrollar para su alcance. Todo lo que

permitió evaluar como regularidad muy positiva, la motivación por parte del personal en orientación para hacerlo como algo sistemático.

Lo talleres dirigidos a la orientación sobre los estilos educativos y de comunicación intrafamiliar, se desarrollaron con una participación muy activa, aunque hubo cierta resistencia por parte de la familias, pues no tenían comprensión de la participación de los menores en la solución de conflictos y en la toma decisiones en el hogar. Se considera sea porque lo adultos sobreprotegen a los menores “porque tiene dificultades”, aunque también se considera puede incidir la costumbres anteriores donde los adultos “no se equivocaban” y “se hacía lo que ellos disponían”.

A medida que se fueron llevando a vías de hecho las actividades, se apreciaban logros en el nivel de orientación de las familias en torno a las diferentes temáticas. Así en el taller dedicado a lograr una unidad en la atención al niño se pudo observar cómo las familias, apreciaron la responsabilidad que les corresponde en su educación y cómo la escuela ofrece una atención educativa que tiene continuidad en el hogar. De igual manera cómo la comunidad ofrece posibilidades insustituibles, fundamentalmente para su incorporación laboral y social.

Finalmente se realizó un taller de socialización para intercambiar y socializar las mejores experiencias y vivencias en torno a la orientación a las familias para la atención educativa a los menores. Ellos fueron protagonistas y evaluadores de las actividades desarrolladas y sus criterios permitieron confirmar que:

- Se sintieron respetados y se convirtieron en una sola familia a partir de que fueron talleres que propiciaron el intercambio.
- Aprendieron sobre sus niños, esclarecieron dudas y preocupaciones sobre el porqué de algunas conductas y actuar en consecuencia a resolver sus problemas.
- Comprendieron cómo mejorar la comunicación familiar sobre la base de aceptarlos cómo son y respetar que todos somos diferentes.

Constatación final.

Para la comprobación de los resultados de la orientación de las familias, al final del pre-experimento pedagógico, se aplicaron la observación desde la visita al hogar (Anexo 6) y entrevista a las familias (Anexo 7). Los resultados cuantitativos alcanzados se

compilan en una tabla (Anexo 8). La valoración del comportamiento de los indicadores definidos fueron los siguientes:

Indicador 1: Dominio de las características psicopedagógicas esenciales de los menores con discapacidad intelectual leve.

Este indicador evaluó el dominio alcanzado por las familias de las características psicopedagógicas de los niños, entre las que se destacan: Al realizar las tareas escolares poseen dificultades para terminarlas pero que con esfuerzo pueden acabarlas; tienen posibilidades de aprender y transferir lo aprendido; necesitan aclaraciones y repeticiones con mayor frecuencia pero pueden vencer la tarea; alcanzan un nivel de competencia que les permite transitar a la escuela de oficios; poseen amplias posibilidades de aprender un oficio y desempeñarlo.

Las frecuencias observadas demuestran que se produjeron cambios en los sujetos muestreados, ello se evidenció en el ascenso del nivel 1 y el descenso del nivel 2 y 3. Las familias expresaron en sentido general, posibilidades de aprendizaje de los menores, en mayor tiempo y con repeticiones constantes, así como, el alcance en a desempeñar un oficio. Todo lo que permitió una distribución de frecuencia de 5 sujetos en el nivel 1 para un 71,42 %, 2 en el nivel 2 representando un 28,57% y no queda ninguna familia en el nivel 3. Evidentemente, fue el indicador que más avanzó con respecto al diagnóstico inicial.

Indicador 2: Empleo de métodos educativos y estilos de comunicación intrafamiliares.

Este indicador evaluó el conocimiento adquirido por las familias sobre los estilos educativos y de comunicación que favorecen a crear un ambiente asertivo en el seno del hogar. Los resultados del indicador al cierre del pre experimento permiten apreciar mejoras en tal sentido, tanto las observaciones como las respuestas así lo corroboran.

En su mayoría coinciden en el empleo del estilo democrático por el respeto y participación que genera en todos sus miembros, buscando soluciones a los problemas que se presentan. Esto arrojó una distribución de frecuencia de 5 en el nivel 1 (71,42 %), 1 en el nivel 2 (14,27%) 1 en el nivel 3 (14,28). Es necesario destacar que este indicador fue el que más avanzó si comparamos con los resultados antes de aplicar la estrategia educativa pues el indicador avanzó hasta el nivel 1 en cinco sujetos.

Indicador 3: Desempeño de las familias para estimular en los menores las habilidades adaptativas.

Este indicador evaluó cómo los sujetos muestreados logran conocer y priorizar la práctica de habilidades adaptativas para una atención educativa de calidad, no hiperbolizando solamente el vencimiento de los objetivos del grado o su aprendizaje. Los resultados alcanzados al finalizar el experimento demostraron avances considerables en las habilidades alcanzadas para esto.

Se observó en sus respuestas la comprensión de que estas habilidades están relacionadas con la actuación social que puede alcanzar un escolar con discapacidad intelectual leve, donde incluso la organización de la actividad de estudio, se incluye. La distribución de frecuencias se resume: 5 en el nivel 1, para un 71,42 %, y 1 familia en los niveles restantes, respectivamente, para un 14,28 %.

Indicador 4: Disposición de las familias para participar en las acciones que desarrolla la institución escolar y la comunidad, a favor de la atención educativa del menor.

En este indicador se evaluó el alcance de las familias para su papel activo y participativo en las actividades que se realizan en la escuela, en virtud de una atención educativa integral de los menores con discapacidad intelectual. De igual manera se orientados en cómo la comunidad dónde viven puede contribuir a este empeño. Los resultados alcanzados al terminar el experimento demostraron avances pues los sujetos muestreados lograron comprender la importancia de esta trilogía para acometer acciones simultáneas, dónde cada elemento tiene su cometido e igual responsabilidad con la educación de los escolares.

Esto lo evidencia el aumento logrado en el nivel 1, es decir familias orientadas donde aumentó de 1 a 5 y la disminución de los sujetos ubicados en el nivel 3 en el cual descendió a 1. Nivel 1 (71,42 %); Nivel 2 y 3 (14,28). En el caso de la familia que no avanzó en su orientación es necesario significar que, aunque asistieron a las sesiones no se mostraron del todo activos en participación. Se apreció desde sus inicios que están permeados por una marcada sobreprotección, manifestando incluso, que “por sus dificultades” no pueden participar en la toma de decisiones, ni desempeñar una vida social activa.

La diferencia alcanzada en los resultados de la evaluación de los indicadores que tributan al nivel de orientación familiar para la atención educativa de los escolares con discapacidad intelectual leve, en el pretest y el postest, se evidencian en las positivas transformaciones reflejadas en los conocimientos y modos de actuación de las familias muestreadas. (Anexo 9).

Conclusiones

- Los fundamentos teóricos y metodológicos esenciales a tener en cuenta en virtud de la orientación de familias para la atención educativa de escolares con discapacidad intelectual leve son: las concepciones acerca de la familia como institución primaria en el desarrollo de la personalidad, con un rol insustituible en la atención educativa, en estrecho vínculo con la institución escolar, las modalidades de orientación familiar aportadas por estudiosos cubanos y foráneos, un enfoque humanista y optimista acerca del desarrollo, así como la comprensión de la comunicación como rectora en el desempeño y la orientación a estas familias.
- La constatación inicial del estado de la orientación familiar, en condiciones de escolares de segundo grado, con discapacidad intelectual leve, revela insuficientes conocimientos de padres o responsables legales acerca de las características psicopedagógicas esenciales de los menores, empleo ineficiente de métodos y estilos de comunicación, poca estimulación de las habilidades adaptativas, así como insuficiente disposición para participar conjuntamente con la institución escolar, a favor de la atención educativa del menor.
 - La estrategia que se propone, dirigida a la orientación de las familias para la atención educativa de escolares de segundo grado con discapacidad intelectual leve, pondera el enfoque comunicativo, el cual favorece la interacción, la expresión de vivencias y la apropiación de saberes, desde diferentes modalidades de orientación familiar, especialmente de talleres, visitas al hogar, boletines y correspondencia.
 - La efectividad de la estrategia con enfoque comunicativo se constató a partir de los datos obtenidos como resultado de la intervención en la práctica, los que demostraron transformaciones positivas en la muestra seleccionada.

Recomendaciones

- Continuar investigaciones que se enrumben hacia cómo estimular el desarrollo de las habilidades adaptativas en los menores con discapacidad intelectual leve desde el contexto familiar, en estrecho vínculo con la institución escolar.
- Proponer a las instancias correspondientes que se divulguen las contribuciones de este trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- AAIDD. (2010). *Discapacidad intelectual: Definición, clasificación y sistemas de apoyo*. 11na. Ed. Alianza. Recuperado de <http://sid-inico.usal.es>
- Acosta, I. y otros. (2019). *La investigación pedagógica en acción: sinergias desde el aula: miradas a la Lengua, la Literatura y la Comunicación desde diversos enfoques: discursivo, hermenéutico y sociointeractivo: Parte 1*. La Habana: Editorial Universitaria. Recuperado de <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/legalcode.es>
- Alfonso, G. (2018). *Estrategias de vida y comunicación*. La Habana: Editorial Academia.
- Alfonso, M. (2007). *Estrategia pedagógica dirigida a la preparación de la familia de escolares de la educación primaria, con alteraciones de conducta*. (Tesis Doctoral). Instituto Superior Pedagógico "Félix Varela", Villa Clara, Cuba.
- Anteguera, M. et al (s/f). Manual de atención al alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad intelectual. Recuperado de <http://www.ceiphernancortes.es>
- Alonso, M. y Saladrigas, H. (2018). *Para investigar en Comunicación Social*. Guía didáctica. La Habana: Editorial Pablo de la Torriente Brau.
- Arés, P. (1990). *Mi familia es así: investigación psicosocial*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Arés, P. (1999). Familia, ética y valores en la realidad cubana actual. En: *Revista Temas*. Recuperado de <http://ftp.isdi.co.cu>
- Arés, P. (2000). La familia una mirada al futuro. Conferencia Magistral llevada a cabo en el acto de inauguración del *Taller Internacional Abriendo las Puertas a la Familia*. Universidad de la Habana: Facultad de Psicología. (Soporte digital).
- Arés, P. (2002). *Psicología de familia: Una aproximación a su estudio*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Arés, P. (2003). La familia. Fundamentos básicos para su estudio e intervención. En R. Castellano, (compil.) *Psicología: Selección de textos*. (pp. 99-105). La Habana: Editorial Félix Varela.
- Arés, P. (2010). *La familia: Una mirada desde la psicología*. La Habana: Editorial Científico-técnica.

- Arés, P. (2015). La familia. Una mirada desde la Psicología. En: *Hacer y Pensar la Psicología: Parte 5*. (p. 11) .La Habana: Editorial Academia.
- Arés, P. (2018). *Individuo familia sociedad. El desafío de ser feliz*. La Habana: Editorial Caminos.
- Arés, P. (2019). Padres nuevos, para hijos nuevos. *Granma*. Recuperado de <http://www.granma.cu/salud/padres-nuevos-para-hijos-nuevos>.
- Arias, B. G. (2001) Educación, desarrollo, evaluación y diagnóstico desde el enfoque histórico cultural. Editorial CROMOSETA .Sao Paulo. Brazil
- Arias, G. (2001). *Educación, desarrollo, evaluación y diagnóstico desde el enfoque histórico – cultural*. Sao Paulo, Brasil: Editorial Cromoseta.
- Arias, G. (2008). *Últimos aportes de la investigación en el conocimiento de los menores y sus familias*. Universidad de La Habana: Facultad de Psicología. (Soporte digital).
- Arias, G. et al. (2009). *Educadores y maestros: artífices de la calidad de la labor docente-educativa y la prevención*. En MINED, *IX Seminario Nacional para Educadores. Segunda Parte*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Armero, I. Alfonso M. y Martell, D.(2019). Folleto para la orientación a las familias con menores de 7-9 años que presentan discapacidad intelectual leve. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo* (junio 2019). Recuperado a partir de: <https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/orientación-familias.html>.
- Barbero J. (1987) *Se debe investigar para intervenir en los procesos de interacción de los receptores con los medios para que éstos resulten educativamente provechosos*. Manuscrito no publicado. Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona. España.
- Batista-Serrano, Y, Sanz- Hidalgo, L. y Martínez Cepena, M. (2020). La atención educativa a escolares con discapacidad intelectual leve: experiencias de la escuela rural. *Luz* 19(4).Recuperado a partir de <https:luz.uho.edu.cu/index.php/luz/article/view/1072>.
- Berzosa, M.P. et al. (2009). *El reto de la orientación familiar en los centros educativos: Una realidad que necesita mejorar*.España: Editorial FEAPS
- Betancourt, J. et al. (2012). *Fundamentos de Psicología*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

- Blanco, A. y Recarey, S. (1999). *Acerca del rol profesional del maestro*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Blanco, A. (2004). *Introducción a la sociología de la educación*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Borges, S., Leyva, C., Fuentes, M., Zurita, C. y otros. (2015). *Pedagogía especial e inclusión educativa*. La Habana: Editorial Educación Cubana.
- Borges, S., Delgado, M.O., Guerra, S. y otros. (2009). *Hacia una pedagogía para la atención integral a las personas con necesidades educativas especiales. Pedagogía 2009. Curso 2*. La Habana: Sello Editor: Educación Cubana.
- Calviño, M. (2017). *Actos de comunicación. Desde el compromiso y la esperanza*. La Habana: Ediciones Logo.
- Canclini, N. (2015). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. México Distrito Federal: Editorial Gustavo Gili.
- Cardoso, A.L. (2010). El problema del retraso mental: reflexiones desde una concepción pedagógica. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Castellanos, R. (2012). *Los niños la escuela y otros temas. Sugerencias para padres y maestros*. La Habana: Ediciones Líber.
- Castro, F. (Diciembre de 1975). Discurso clausura del XI Seminario Nacional de Educación Media. *Granma*. Recuperado de <http://www.granma.cu/>
- Castro, P. L. (1995). Familia, Sexualidad y Discapacidad. *Pedagogía*. 95. p.8.
- Castro, P. L. (1996). *Cómo la familia cumple su función educativa*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Castro, P. L. y Castillo, S. M. (2002). Escuela y participación de los padres: Experiencias y retos. Ponencia llevada a cabo en el *Encuentro Cuba-Argentina*. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, La Habana, Cuba
- Castro, P. L. (2006). *El adolescente de Secundaria Básica y su orientación*. La Habana: Editorial Academia.
- Castro, P.L., Isla, M.A. y Castillo, S.M. (2015). La escuela y la familia en la educación de los niños y adolescentes: transformar para educar, una alternativa participativa. *Pedagogía 2015. Curso 14*. La Habana: Sello Editor Educación Cubana.

- Castro, P.L, Núñez & Castillo (2010). *La labor preventiva en el contexto familiar*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Castro, P. L. et al. (2005). *Familia y escuela: el trabajo con la familia en el sistema educativo*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Constitución de la República de Cuba. (1992). La Habana: Editora Política.
- Coqueñaño, D. (2019). Sistema de actividades de orientación educativa a las familias para prevenir la sobreprotección en los escolares con discapacidad intelectual. *Maestro y Sociedad*. Recuperado a partir de: <https://maestrosociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/4904>
- Chávez, J. (1992). *Del Ideario Pedagógico de José de la Luz y Caballero (1800 – 1862)*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Chávez, J. A., Suárez, A. y Permy, L. D. (2005). *Acercamiento necesario a la Pedagogía General*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- CIF (2001). *Resolución WHW, 54-21, 22_05*. Clasificación Internacional de la discapacidad y de la salud, OMS, OPS, 54 .Asamblea Mundial de la Salud: Ministerio del trabajo y Asuntos Sociales.
- Código de la familia. (1975). Publicación oficial del Ministerio de Justicia. La Habana: Editora Política.
- Código de la Niñez y la Juventud. (1985). La Habana: Editorial Política.
- Colectivo de Autores CELAEE (2018). *Guía para directivos y docentes que atienden a niñas y niños con discapacidad en contextos educativos inclusivos*. La Habana: Editorial Nomos. S.A.
- Comenius, J.A. (1983). *Didáctica magna*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Constitución de la República de Cuba. (2019). La Habana: Editorial Política.
- Consuelo, M. y Álvarez, A. (2019). *Blog de Teoría de la Comunicación*. Recuperado de <http://www.teoría.lacoctelera.net>.
- De Armas, N. (2003). *Caracterización y diseño de los resultados científicos como aportes de la investigación educativa*. Universidad Pedagógica “Félix Varela”. Santa Clara.

- De Armas, N. y otros. (2004). *Caracterización y diseño de los resultados científicos como aportes de la investigación educativa*. La Habana. Instituto Superior Pedagógico Félix Varela. (Soporte digital).
- Deler, G. (2007). *La Estrategia como resultado científico de la investigación pedagógica*. La Habana, p.3 (Soporte digital).
- Duck, C. (2018). *Diagnóstico psicopedagógico e inclusión de niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Durán, G.A., Tebar, P.M., Ochando, K.B., Martí, Ch.M., Bueno, C.F., Pin, A. y Gemís, G.M. (2004). *Manual Didáctico para la escuela de padres*. La Habana: Editorial Fundación para el Estudio, Prevención y Asistencia a las Drogodependencias.
- Engels, F. (1972). *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Federación de Organizaciones en favor de personas con discapacidad intelectual en Madrid. (2007). *Guía para familias en la atención de personas con discapacidad intelectual con gran dependencia: Claves para cuidar y cuidarse*. FEAPS. Madrid, España. Recuperado de <http://ceelourdes-aspronaga.org/sites/default/files/Guxacuidadores.pdf>
- Fernández, C. (1997). *La comunicación en las organizaciones*. México: Editorial Trillas.
- Fernández, S. y otros. (2019). *Diagnóstico e inclusión educativa de los niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Fernández, I. (2019). *Diagnóstico psicopedagógico, atención educativa y necesidades educativas especiales*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- García, G. (2002). *Compendio de Pedagogía (Compil.)*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Gómez, A.L. (2007). *Estrategia educativa para la preparación de la familia del niño y la niña con diagnóstico de Retraso Mental*. (Tesis Doctoral). Instituto Superior Pedagógico José Martí Pérez, Camagüey, Cuba.
- Gómez, A.L. y Peñalver, G.J. (2007). Aspectos biopsicosociales en la valoración de la dependencia. *Intervención Psicosocial*. 16(2) ,155-173.

- Gómez, A.L. (2009). El desempeño del docente en la orientación y preparación educativa de la familia de los niños con discapacidad. En *Herramientas básicas para el trabajo con la familia*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Gómez Cardoso, A.L. y otros. (2014). *El problema del retraso mental reflexiones desde una concepción pedagógica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- González, A. (2010). *Sistema de acciones a partir de un modelo para la prevención de las alteraciones emocionales y de la conducta en escolares con retardo en el desarrollo psíquico*. (Tesis Doctoral). Universidad de La Habana, Ciudad de La Habana, Cuba.
- Guerra, S. (2015). "Selección de lecturas acerca de retraso mental. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Guerra, S. (2016). *La educación de alumnos con diagnóstico de Retraso Mental*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Guerra, S. y otros (2018). *El contexto escolar, familiar y comunitario en el currículo para escolares con retraso mental*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Leyva, Mirtha. (2019). *Una nueva mirada a la Educación Especial en Cuba a partir del concepto de discapacidad*. Electronic Journal of Research in Educational Psychology, vol. 3, núm. 3, diciembre, 2019. Universidad de Almería Almería, España
- López, R. (2000). *De la Pedagogía del defecto a la Pedagogía de las potencialidades*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- López, R. (2002). *Educación de alumnos con necesidades educativas especiales. Fundamentos y actualidad*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
- Martí, J. (1991). *Obras Completas. T.20*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Martínez, C. (2012). *Salud familiar*. La Habana: Editorial Científico Técnica.
- Martínez, M., Miranda, T. y Egea, M. (2005). *La filosofía Marxista-Leninista: Fundamento de nuestra obra pedagógica*. En: MINED, VI Seminario Nacional para educadores (p. 5-8). La Habana.
- Ministerio de Educación, Cuba. (1995). *Plan de Acción Nacional para la Atención a las personas con discapacidad*. La Habana: MINED.
- Ministerio de Educación, Cuba. (s .a) *Manual de procedimientos para el trabajo de prevención, asistencia y trabajo social*. La Habana: MINED.

- Ministerio de Salud Pública, Cuba. (2010). *Directrices metodológicas para el trabajo comunitario en Salud Pública*. La Habana: MINSAP.
- Muriel, M. y Rota, G. (2015). *Comunicación Institucional. Enfoque social de relaciones Públicas*. México: Distrito Federal: Alianza.
- Núñez, E. (2002). ¿Qué sucede entre la escuela y la familia? Aproximación a una caracterización de la relación de las instituciones educacionales y la familia. En G. García (compil.), *Compendio de Pedagogía*. 232-277. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Organización Mundial de la Salud (2001). *Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud*. Ginebra. Resolución WHW54.
- Orozco, G. (2001). Los estudios sobre comunicación y consumo: el trabajo interdisciplinario en tiempos neoconservadores. *Revista Latinoamericana de Comunicación* (39). [Versión electrónica].
- Padrón, A.R. (2002). La familia como grupo primario de la sociedad. En González, A. M. y Reinoso, C. (compil.). *Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía*. 248-261. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Parras, A. et al. (2009). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. (2. ed.). España: Secretaría General Técnica.
- Partido Comunista de Cuba. (2017). *Lineamientos de la Política Económica y Socialista del Partido y la Revolución*. La Habana: Editora Política.
- Por la vida. (2003). *Estudio psicopedagógico social y clínico genético de las personas con discapacidad en Cuba*. La Habana: Casa Editorial Abril.
- Puentes de Armas, T. Borges Rodríguez, S. A. (Director) (2015). *Modelo para la atención educativa integral a los alumnos con limitaciones físico motoras por vía ambulatoria en la Provincia Pinar del Río*. Tesis en opción al grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana: Editorial Universitaria.
- Proyecto del Código de las Familias. (2022). La Habana: Editorial Política.
- Ramos, Y. (2017). Un acercamiento a la función educativa de la familia. *Revista Cubana de Medicina General Integral*. Recuperado de <http://scielo.sld.cu>.
- Real Academia Española. (2013). *Diccionario de la Lengua Española*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

- Recarey, S.C., Fernández, A., Del Pino, J. y Rodríguez, M. (2011). *Orientación educativa. Parte II*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Rodríguez, M. A. (2005). "Aproximaciones al estudio de las estrategias como resultado científico". (soporte magnético).
- Sánchez, P. (2006). *Guía de atención educativa para estudiantes con discapacidad visual*. Santiago de Chile.
- Sateleia, A.R. (2016). *Orientación educativa a las familias de niños con parálisis cerebral del centro de medicina física y rehabilitación de Luanda, República de Angola*. (Tesis Doctoral). Universidad de La Habana, La Habana, Cuba.
- Samsky, J.S. (1981). *Historia de la Oligofrenopedagogía*. La Habana: Editorial de Libros para la Educación,
- Scola, A. (2012). Familia y sociedad. *Revista Humanista*, (26). 5-16.
- Silva, M. (2016). *Comunicación organizacional, clave para el éxito empresarial*. Documento electrónico.
- .Suárez, M. (2015). *Hogar: eterna escuela*. La Habana: Editorial de la mujer.
- Torres, M. (2003). *Familia, unidad y diversidad*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Trelles, I. (2018 a). *Comunicación Organizacional*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Varona, E.J. (1992). *Ideario Pedagógico de Enrique José Varona*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Vázquez, Z.G. (2018). A modo de introducción: necesidades educativas especiales e inclusión. Algunas reflexiones. En I. Silva. (Ed.), *Diagnóstico e inclusión educativa de los niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales*. 1-2. La Habana: Editorial: Pueblo y Educación.
- Verdugo, M.A. (1994). El cambio de paradigma en la concepción del retraso mental: la nueva definición de la AAMR. *Siglo Cero*,25(5). 5-24.
- Vigotski, L.S. (1981). *Pensamiento y lenguaje*. La Habana: Editorial Revolucionaria.
- Vigotsky L.S. (1989). *Obras Completas, Fundamentos de Defectología*. Tomo V. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

ANEXO 1

Guía para el análisis de documentos.

Objetivo: Revisar y analizar varios documentos que aporten información valiosa, tanto para el diagnóstico como para la elaboración de la estrategia, en torno a la orientación familiar para la atención educativa de los escolares con discapacidad intelectual leve.

Documentos a revisar:

1. Resolución Ministerial 111/2019. (Trabajo preventivo).
2. Carta de instrucción para la preparación de la familia desde la institución educativa.
3. Modelo del egresado.
4. Resolución Ministerial 137/2020. (Ingreso a escuelas de oficios de escolares con discapacidad intelectual).
5. Código de la familia en Cuba.
6. Constitución de la República.
7. Actas de escuelas de educación familiar.

Elementos a revisar:

1. Concepción de la preparación a las familias desde la Educación Especial.
2. Temáticas principales que se establecen para la orientación familiar de los escolares con discapacidad intelectual leve.
3. Fin del egresado con discapacidad intelectual leve.
4. Participación de las familias en el tránsito de los escolares con discapacidad intelectual leve a la escuela de oficios.
5. Deberes y derechos de la familia cubana.
6. Respeto y protección que se establece por el Estado para las personas con discapacidad.
7. Formulación y seguimiento de los acuerdos en función de las necesidades de orientación solicitadas por las familias.

ANEXO 2

Guía de observación. (Pretest)

Objetivo: Constatar, desde la visita al hogar, el desempeño inicial de las familias en relación a la atención educativa de los escolares de segundo grado con discapacidad intelectual leve.

Aspectos a considerar en la observación
1. Condiciones de vida. (materiales e higiénicos ambientales.
2. Dominio de las características psicopedagógicas esenciales de los menores con discapacidad intelectual leve.
3. Empleo de métodos educativos y estilos de comunicación intrafamiliares
4. Desempeño de las familias para estimular en los menores las habilidades adaptativas: (comunicación, sociales, organización de la actividad de estudio, relaciones interpersonales y trabajo).
5. Disposición de las familias para participar en las acciones que desarrolla la institución escolar, a favor de la atención educativa del menor.

ANEXO 3

Entrevista a las familias.

Objetivo: Verificar el nivel inicial de orientación que poseen los miembros de las familias relacionados con la atención educativa a los escolares de segundo grado con discapacidad intelectual leve.

Cuestionario:

1. ¿Conoce usted algunas de las características de sus niños? Argumente.
2. ¿Cómo ayuda al menor en las tareas de la escuela y otras actividades de la vida diaria?
3. ¿Cuáles son los métodos que más emplea en la casa ante las situaciones de conflictos que se presentan con el menor?
4. ¿Cómo considera que son las relaciones entre los miembros de la familia. ¿Toman en cuenta las opiniones que ofrece el menor? Argumente.
5. Considera usted que el niño con vencer los objetivos de cada grado posee una adecuada atención educativa. Explique.
6. ¿Conoce usted qué posibilidades de continuidad de estudio tiene el menor al arribar al noveno grado?
7. Mencione algunos de los temas que se han tratado en las reuniones de padres que usted ha participado.
8. ¿Qué posibilidades usted piensa que puede brindarle la comunidad dónde vive para una mejor atención educativa al niño?
9. ¿Sería de su agrado que la escuela lo prepara para atenderlo mejor?
 - a) De ser positiva su respuesta ¿Cuáles temas serían de su interés?

ANEXO 4

Escala valorativa por niveles de los indicadores de la variable dependiente referida al nivel de orientación de las familias para la atención educativa de educandos de segundo grado con discapacidad intelectual leve.

Indic.	Nivel I	Nivel II	Nivel III
1	<p>Familias orientadas: Dominan que al realizar las tareas escolares poseen dificultades para terminarlas pero que con esfuerzo pueden acabarlas; tienen posibilidades de aprender y transferir lo aprendido; necesitan aclaraciones y repeticiones con mayor frecuencia, pero pueden vencer la tarea; alcanzan un nivel de competencia que les permite transitar a la escuela de oficios; poseen amplias posibilidades de aprender un oficio y desempeñarlo.</p>	<p>Familias con orientación insuficiente: Dominan al menos, tres de las características mencionadas anteriormente, con énfasis, en las que se corresponden con el aprendizaje dentro de la escuela.</p>	<p>Familias sin orientación: Solo hacen referencia a una de las características, sin que estén relacionadas con las posibilidades de tránsito a la escuela de oficio y su incorporación a la vida socio-laboral activa.</p>
2	<p>Familias orientadas: Predomina un estilo democrático pues las relaciones parentales están dirigidas por el respeto mutuo, el adulto considera que puede equivocarse y escucha el criterio del menor ante diferentes situaciones; ayudan a la búsqueda de soluciones distantes del abandono y la sobreprotección; enfrentan los problemas en aras de dar solución y crear una posición de aprendizaje.</p>	<p>Familias con orientación insuficiente: Se emplea en algunas ocasiones el estilo democrático, pero predominan características que se corresponden con la sobreprotección pues evitan que los menores resuelvan sus problemas de la vida por sí solos quitando los obstáculos; les ofrecen y dan todo lo que piden; los adultos se muestran reacios a poner reglas y limitaciones; delegan la</p>	<p>Familias sin orientación: Prevalece un estilo autoritario o indiferente pues establecen normas abundantes y rígidas sin opción a negociarlas; exigencias marcadas; retirada de afectos, críticas constantes minimizando su actuar. Asimismo, no siempre se muestran receptivos a las necesidades de participación que reclaman de los menores, incluso, indiferentes afectivamente y no practican de forma</p>

		educación de los niños a la escuela u otros.	coherente ningún tipo de disciplina.
3	Familias orientadas: Conocen y priorizan, además del desarrollo de habilidades intelectuales, aquellas relacionadas con los modos de actuación social, es decir las adaptativas, entre las que se destacan: comunicación, sociales, organización de la actividad de estudio, relaciones interpersonales y trabajo.	Familias con orientación insuficiente: Conocen, pero no priorizan, ni asocian el desarrollo de habilidades adaptativas con una atención educativa de calidad.	Familias no orientadas: Solo reconocen el desarrollo de habilidades intelectuales y el aprendizaje como atención educativa de calidad. Existe cierto desconocimiento de la importancia de desarrollar en los menores habilidades sociales y por tanto solo priorizan las primeras.
4	Familias orientadas: Manifiestan interés por intercambios con la escuela y con la comunidad proponiendo la búsqueda de soluciones a las situaciones que atañen tanto a esta como a la comunidad; solicitan siempre ayuda en caso necesario y reconocen y utilizan los recursos y servicios que ofrece la comunidad con la atención educativa de sus niños.	Familias con orientación insuficiente: La relación con la institución escolar es de manera inestable y en ocasiones existe falta de cumplimiento en las actividades acordadas, solicitan ayuda en algunas ocasiones y se integran a la comunidad en actividades esenciales pero limitan el uso de los recursos y servicios que ésta puede brindar para la atención educativa del niño.	Familias sin orientación: Sus relaciones con la institución escolar son asistemáticas e incoherentes. Resulta insuficiente su integración a las actividades de la comunidad donde viven; pues no siempre reconocen las posibilidades de aprendizaje y participación social que puede brindar este espacio con la atención educativa de los menores.

ANEXO 5

Evaluación Integral de cada sujeto muestreado en los indicadores de la variable dependiente como resultado de la aplicación del pretest.

Familias en orientación	INDICADORES				Evaluación integral
	1	2	3	4	
1	3	3	3	3	3
2	3	3	3	3	3
3	2	3	2	2	2
4	2	3	3	3	3
5	1	1	1	1	1
6	1	2	2	2	2
7	3	3	3	3	3

ANEXO 6

Guía de observación. (Postest)

Objetivo: Constatar, desde la visita al hogar, el desempeño de la familia en relación a la atención educativa de los escolares de segundo grado con discapacidad intelectual leve, después de aplicada la propuesta.

Aspectos a considerar durante la observación.
1. Valoración del menor por parte de la familia
2. Estilos educativos y de comunicación intrafamiliar que se emplean. (Autoritario; sobreprotector; democrático e indiferente)
3. Práctica de la familia de las habilidades adaptativas.
4. Participación de la familia en las actividades de la escuela y la comunidad.

ANEXO 7

Entrevistas a las familias.

Objetivo: Verificar el nivel de orientación alcanzado por los miembros de la familia relacionados con la atención educativa al los escolares de segundo grado con discapacidad intelectual leve, después de aplicada la propuesta.

Cuestionario:

1. ¿Cuáles son las características psicopedagógicas que observa en el niño, tanto para el aprendizaje cómo para la vida?
2. Marque con una X la respuesta que considere correcta sobre cómo se relacionan dentro la familia con el menor.
 - a) Cuando existe un conflicto
 - Se le hacen críticas constantes pues es un incapaz
 - Se le ayuda a la búsqueda de soluciones
 - Se le resuelve rápido el problema quitándoles los obstáculos
 - b) Cuando estamos hablando...
 - Le escuchamos su criterio
 - Se tiene q callar pues no es capaz de entender ni aportar
 - Siempre el adulto es el único que habla.
 - c) Cuando tiene un problema...
 - Se lo solucionamos de inmediato.
 - Se hace lo que dice el adulto
 - Se escuchan ambas partes pues el adulto puede equivocarse
 - Cuando es necesario castigar
 - La madre es quién lo castiga
 - No es preciso pues él hace lo que desea
 - Nos ponemos de acuerdo según el hecho cometido.
3. ¿Considera usted que solo con que su hijo venza los objetivos del grado posee una atención educativa de calidad? Explique.
4. ¿Qué importancia le atribuye usted a la relación familia-escuela-comunidad en la atención educativa a su niño?

ANEXO 8.

Evaluación Integral de cada sujeto muestreado en los indicadores de la variable dependiente como resultado de la aplicación del postest.

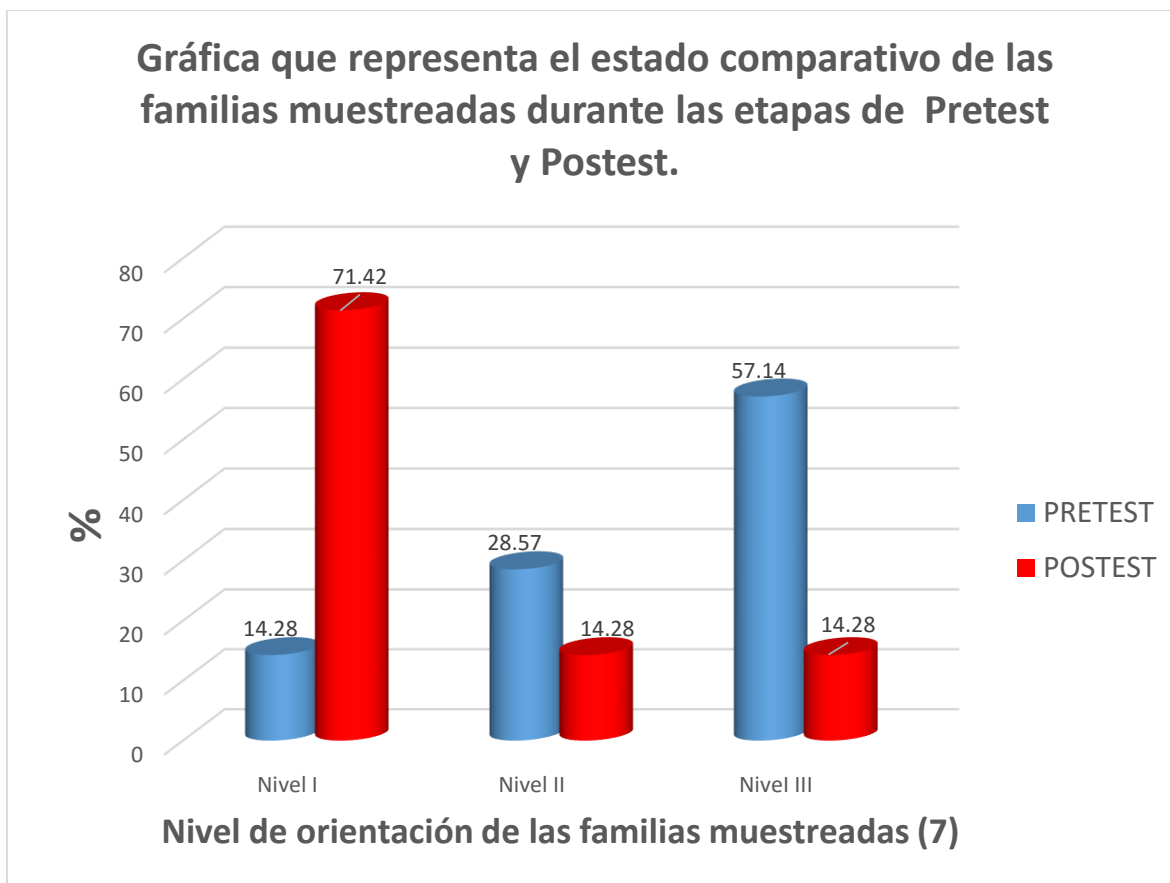
Familias en orientación	INDICADORES				Evaluación integral
	1	2	3	4	
1	1	1	1	1	1
2	2	3	3	3	3
3	1	1	1	1	1
4	1	1	1	1	1
5	1	1	1	1	1
6	1	1	1	1	1
7	2	2	2	2	2

ANEXO 9

Distribución de frecuencias de la evaluación de los indicadores antes y después del pre experimento pedagógico.

Muestra	Indic.	PRETEST						POSTEST					
		Nivel (1)		Nivel (2)		nivel (3)		Nivel (1)		Nivel (2)		Nivel (3)	
		C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%
7	1	2	28,57	2	28,57	3	42,85	5	71,42	2	28,57	0	
	2	1	14,28	1	14,28	5	71,42	5	71,42	1	14,28	1	14,28
	3	1	14,28	2	28,57	4	57,14	5	71,42	1	14,28	1	14,28
	4	1	14,28	2	28,57	4	57,14	5	71,42	1	14,28	1	14,28

Anexo 10



Anexo 11

Correspondencia a padres

Cabaiguán, 22 de junio de 2022.

Querida familia:

Saludos cordiales para todos. Como parte de la atención que brinda la escuela a su hijo es necesario ofrecerles a ustedes, algunas recomendaciones que puedan ayudarlos a su mejor atención y formación. Siempre piense que si estamos unidos podemos lograrlo mucho mejor.

Es posible que usted haya notado en el niño conductas como las que describimos a continuación:

- Es tímido e inseguro ante la toma de decisiones.
- Si le indica a cumplir una tarea con elevada exigencia, generalmente, no la desempeña hasta el final y siente miedo de lo que usted pueda decir.
- Es un niño totalmente dependiente del adulto para todo, es decir, no tiene autonomía y/o validismo para hacer nada.
- Cuando juega con sus amigos hace lo que ellos le dicen que haga, incluso hasta exponerse a situaciones de peligro.

Ante este comportamiento le damos las siguientes recomendaciones:

1. Revisa las normas que existen en la casa. Como es lógico en ella debe haber normas y límites, pero debes asegurarte que no sean demasiadas. No hace falta tener pautas para cada actividad pues resulta conveniente dejar un poco de libertad a sus niños y no regular cada cosa que hacen. Es importante que haga sus deberes todos los días, pero también necesita tiempo de ocio.
2. Cuando pides a tu niño que haga algo debes mantenerte firme y no ceder, pero es muy perjudicial gritarle o pegarle. Solo conseguirá obedecer por miedo y no porque aprenda e interiorice normas. Mucho menos le digas frases como: “porque sí”, “porque lo digo yo”, etc. Si le explicas el por qué debe hacer algo será más propenso a cumplirlo.
3. Cuando se porte bien u obedezca, dile lo orgulloso y feliz que estás y dale como premio un abrazo, un beso, etc. Te darás cuenta que con los premios y elogios obtendrás mejores resultados que con los castigos.

4. Eleva su nivel de independencia y autonomía dejándole tomar sus propias decisiones, elegir entre varias opciones, hacer solos sus tareas, etc.
5. No te muestres distante de él para que te respete, el respeto real nace del amor y de la confianza, no del miedo. Dile todos los días lo mucho que lo quieres, dale abrazos y besos siempre que puedas y juega con él. Además de su padre eres también su compañero de juego.
6. Intenta hablar todos los días un rato con tu niño y pregúntale qué tal le ha ido el día, cómo se siente, si necesita algo y cuéntale también tú, cosas de tu vida para que se sienta más cercano a ti.
7. En la medida que vaya creciendo y veas que falla en algo o no cumple lo esperado, debes entender que todos cometemos errores, incluso tú. Confía en el niño y sus capacidades y no des por hecho que tienes tú, que resolver todos sus problemas o que tú lo harás todo mejor.

“Estamos seguros que lograrás muchas cosas buenas con tu niño”

Queda de usted, atentamente,

La maestra.

Anexo 12

Boletín: Mi familia me enseña